

**ACTA 689ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2021
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 689ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, solicitudes al Consejo Regional para agregación de puntos.	02
• Punto Tres, sanción acta 685ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Cuatro, cuenta señor Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Cinco, cuenta señor Presidente Consejo Regional.	04
• Punto Seis, exposición y eventual sanción modificación Marco Presupuestario año 2021 del Gobierno Regional.	05
• Punto Siete, exposición y eventual sanción priorización F.N.D.R. e incorporación a Marco Presupuestario "Transferencia programa regional de producción limpia y reactivación económica, Antofagasta".	13
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción mayores recursos F..N.D.R.	13
• Punto Nueve, exposición y eventual modificación conformación Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta.	20
• Punto Diez, exposición y eventual sanción ampliación plazo iniciativa subvención F.N.D.R. 6% "Astronomía en tiempos de pandemia".	22
• Punto Once, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional.	24
• Punto Doce, exposición y eventual sanción iniciativas pendientes de cartera priorizada Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) 2021 Transferencia Directa.	32
• Punto Trece, cuenta de trabajo Comisiones Permanentes.	36
• Punto Catorce, varios.	38
• Cierre 689ª Sesión Ordinaria.	40
• Resumen de Acuerdos 689ª Sesión Ordinaria.	40
• Certificaciones.	54

En Antofagasta, a 24 de septiembre del año 2021, siendo las 15:10 horas se da inicio a la 689ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta modalidad híbrida (plataforma Zoom y presencial), presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Claudia Maureira Tavilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.

- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIFOI Gobierno Regional, doña Celia González Bravo.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Encargado Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe (S) Plana Mayor Regional PDI Antofagasta, don Cristian Bravo Echeverría.
- Coordinador Planificación y Control Estratégico PDI Antofagasta, don Alejandro Quinzacara Cortés.
- Asesor Territorial Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arena Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Constanza Facuse.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Alejandro Calderón Santander.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Oliver Osorio Mujica.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y presencial y abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Gobernador Regional.

PUNTO DOS, SOLICITUDES AL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo solicitudes para agregación de puntos.

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTA 685ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que se refiera al punto de aprobación del texto del acta de la 685ª Sesión Ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que el texto fue remitido a cada Consejero Regional para su lectura, observaciones y consultas. Luego, pregunta a cada Consejera y Consejero Regional su voto respecto de la propuesta de aprobación del texto. *Queda pendiente la votación del Consejero Regional Guillermo Guerrero con problemas de conexión.*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16261-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **685ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que rinda su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que todos los antecedentes se encuentran disponibles en la carpeta digital de la sesión. Añade que en la agenda de actividades se incluyen dos actividades de tipo presencial, una en Antofagasta y otra en Puerto Montt. Acota que además se incorpora el listado de los acuerdos pendientes y correspondencia recibida y despachada. En este ámbito, destaca la nota remitida desde el Servicio de Educación Pública en donde se insiste en la necesidad de designar a los representantes del Gobierno Regional en el Servicio Local de Educación Pública Lincancabur.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide incorporar en la agenda las actividades de celebración de aniversario de la comuna de Tocopilla. Añade que además se quiere hacer una ceremonia de lanzamiento del COSOC en la comuna de Calama el miércoles a las 19:00 horas, y el día siguiente en San Pedro de Atacama se desarrollará el lanzamiento de la Mesa del Agua.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que respecto a las actividades indicadas no se ha recibido invitación formal en la Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, se incorporarán en la agenda sujetas a la llegada de la misiva que se pueda recibir para las actividades de aniversario en Tocopilla; lanzamiento del COSOC en Calama; y Mesa del Agua en San Pedro de Atacama.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, informa que el 29 de septiembre hay actividades en la mañana en Tocopilla, incluyendo una ofrenda floral, misa y acto central. Dice que remitirá la invitación que circula en las redes sociales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que se harán las consultas necesarias a los organizadores para conformar el detalle de los horarios e invitación específica para los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16262-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Martes 28 de septiembre de 2021:

Ceremonia lanzamiento Consejo de la Sociedad Civil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre de 2021:

Jornada de trabajo "Descentralización y políticas sociales en regiones".

Lugar: Comuna de Puerto Montt.

Participan: Consejeros (as) Regionales Alejandra Oliden Vega, Sandra Pastenes Muñoz y Dagoberto Tillería Velásquez.

Miércoles 29 de septiembre de 2021:

Actividades 178° Aniversario de la comuna de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de septiembre de 2021:

Ceremonia lanzamiento Consejo de la Sociedad Civil.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de septiembre de 2021:

Ceremonia firma conformación Mesa del Agua.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.4.16262-21.001 "Calendario de actividades".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicite se tome votación al Consejero Regional señor Guillermo Guerrero -ya conectado- por el acta de la 685ª Sesión Ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta al Consejero Regional, su voto respecto de la propuesta.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, dice que vota a favor.

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 DEL GOBIERNO REGIONAL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que se refiera a la modificación del Marco Presupuestario 2021.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que con fecha 22 de septiembre se reunieron para revisar las propuestas de modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta año 2021. Indica que se realizó una exposición sobre las propuestas de modificaciones ajustadas, especificando los títulos, subtítulos e ítems que se ven sujetos a modificaciones. Por último, solicita a la Jefa de la DIPIR realice una exposición detallada de las modificaciones propuestas.

La Jefa de la DIPIR, doña **GABRIELA GÓMEZ**, señala que se cuenta con un presupuesto actual de M\$84.161.035.- Explica que la rebaja propuesta involucra un monto de M\$5.786.404.- Añade que hay una reducción en el subtítulo 29 de M\$1.487.922.-; en el subtítulo 30 de M\$4.030.977.-; y en el subtítulo 33 de M\$341.893.-

El Profesional de la DIPIR, don **ALEJANDRO CALDERÓN**, expresa que el primer cambio es un aumento en el subtítulo 22 por M\$74.388.-. El segundo cambio, es la disminución en la catrera de arrastre del subtítulo 29 por un monto de M\$1.848.635.- Añade que a esta misma partida se incluye el proyecto "Reposición de contenedores de residuos domiciliarios comuna de Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$360.713.- y un costo total F.N.D.R. de M\$360.713.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM. Añade que en el subtítulo 31 hay una disminución por reprogramación de las unidades técnicas por un monto de M\$4.030.981.- Además, se incorporan cuatro proyectos por un monto inferior a las 7.000 UTM. Estas iniciativas son: 1.- C. BIP 40030888-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Gabriela Mistral, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$138.358.-; 2.- C. BIP 40030889-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Pablo Neruda, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$128.006.-; 3.- C. BIP 40030887-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Carlos Condell, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$142.364.-; y C. BIP 40030891-0 "Conservación sistema eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$248.181.- Explica que hay una disminución de M\$341.893.- del subtítulo 33 que corresponde a proyectos del FRIL. Asimismo, indica que la modificación del Marco Presupuestario incluye algunas rectificaciones del acuerdo anterior y que se refiere al Proyecto C.BIP 40032261-0 "Transferencia Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto", que cambia del subtítulo 33 02 al 33 01, ya que se trata de una entidad privada. Explica que todos estos cambios implican una disminución del arrastre en M\$5.786.404.-, quedando una disponibilidad de M\$8.476.717.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión Informante, indica que luego de las consultas realizadas, se propone al pleno -de manera unánime- aprobar la modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2021, conforme el siguiente detalle: 1.- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, incorporando la solicitud de incremento de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de M\$74.388.-, quedando con un presupuesto vigente de M\$153.374.-; 2.- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros,

incorporando la solicitud de disminución de recursos para la cartera de arrastre por un monto de M\$1.848.635.-, quedando con un presupuesto vigente de M\$205.942.- ; 3.- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando la solicitud de recursos para el proyecto C. BIP 40030508-0 "Reposición de contenedores de residuos domiciliarios comuna de Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$360.713.- y un costo total F.N.D.R. de M\$360.713.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; 4.- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos, incorporando la solicitud de disminución de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de M\$4.030.981.-, quedando con un presupuesto vigente de M\$19.712.103.-; 5.- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, incorporando la solicitud de recursos monto F.N.D.R. 2021 de M\$4.- que corresponden a los proyectos: i.- C. BIP 40030888-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Gabriela Mistral, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$138.358.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; ii.- C. BIP 40030889-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Pablo Neruda, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$128.006.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; iii.- C. BIP 40030887-0 "Conservación sistema eléctrico escuela Carlos Condell, Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$142.364.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; e iv.- C. BIP 40030891-0 "Conservación sistema eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$248.181.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; 6.- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado incorporando la asignación de recursos para el Proyecto C.BIP 40032261-0 "Transferencia transferencia tecnológica en producción integral de aceite de oliva del desierto", por un monto F.N.D.R. 2021 de M\$1.- y un costo total F.N.D.R. de M\$220.988.-, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM, imputado erróneamente en el Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 a Otras Entidades Públicas; y 7.- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 03 Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL), incorporando la solicitud de disminución de recursos por un monto de M\$341.983.-, quedando con un presupuesto vigente de M\$958.107.- Adicionalmente, se propone aprobar la modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2021, sujeta al análisis que le corresponde realizar a las Comisiones Permanentes de la solicitud de mayores recursos para el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, por un monto F.N.D.R. de M\$2.019.720.- que corresponden a los proyectos: i.- C. BIP 30344426-0 "Restauración museo municipal de Mejillones", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de M\$739.949.- y un costo total F.N.D.R. de M\$3.393.811.-; y ii.- C. BIP 30128277-0 "Construcción cuartel prefectura provincial Tocopilla - PDI", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de M\$1.279.771.- y un costo total F.N.D.R. de M\$5.339.847.- Al final de la modificación presupuestaria, el presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021, queda en M\$8.476.717.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación el Marco Presupuestario año 2021.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16263-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO**

REGIONAL AÑO 2021 en lo referido a los títulos, subtítulos e ítems, según el siguiente detalle:

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, incorporando la solicitud de incremento de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$74.388.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$153.374.-**
- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando la solicitud de disminución de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$1.848.635.-**, quedando esta cartera de arrastre con un presupuesto vigente de **M\$205.942.-**
- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando la solicitud de recursos para el proyecto C. BIP 40030508-0 "Reposición de Contenedores de Residuos Domiciliarios Comuna de Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$360.713.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$360.713.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos incorporando la solicitud de disminución de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$4.030.981.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$19.712.103.-**
- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, incorporando la solicitud de recursos monto F.N.D.R. 2021 de **M\$4.-** que corresponden a los proyectos C. BIP 40030888-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Gabriela Mistral, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1** y un costo total FNDR de **M\$138.358.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; C. BIP **40030889-0** "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Pablo Neruda, Tocopilla" por un monto FNDR 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$128.006.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM, C. BIP **40030887-0** "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Condell, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$142.364.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM y C. BIP **40030891-0** "Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$248.181.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado incorporando la asignación de recursos para el Proyecto C.BIP 40032261-0 "Transferencia Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$220.988.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM, imputado erróneamente en el Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 03 Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL) incorporando la solicitud de disminución de recursos por un monto de **M\$341.983.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$958.107.-**

Adicionalmente, se aprueba la modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2021, sujeta a la aprobación específica de mayores recursos para el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, por un monto F.N.D.R. de **M\$2.019.720.-** que corresponden a los proyectos:

- C. BIP 30344426-0 "**Restauración Museo Municipal de Mejillones**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de **M\$739.949.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$3.393.811.-** (*Aprobado financiamiento en específico por acuerdo N° 16.264-21 de la presente sesión*)
- C. BIP 30128277-0 "**Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de **M\$1.279.771.-** y un costo

total F.N.D.R. de **M\$5.339.847.-** (Pendiente aprobación específica al 24 de septiembre de 2021)

Al final de la modificación presupuestaria, el presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021, queda en **M\$8.476.717.-**

Subtítulo que experimentan modificaciones:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE	84.161.035	84.161.035	
Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	78.998	153.386	74.388
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros	3.444.654	1.956.732	-1.487.922
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	27.066.772	23.035.795	-4.030.977
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos	26.863.093	22.832.116	-4.030.977
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	36.968.638	36.626.744	-341.893
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado	0	1	1
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas	1	-1	-1
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL)	1.300.000	958.107	-341.893

Cuadro Resultante (Valores en M\$):

En virtud de la modificación introducida, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 20	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				84.161.035	84.161.035	0	
Sub t	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78.998	153.386	74.388	
			Cartera Arrastre Subt 22	78.896	153.374	74.388	
			Cartera Nueva Subt 22	10	10	0	
			Estudio C.BIP 40029052 - 0 "Diagnostico y Monitoreo Ambiental de la Bahía de Taltal. Región de Antofagasta"	1	1	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	1	1	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.723.562	9.723.562	974.410	
	01		Al Sector Privado	5.824.362	5.824.362	974.410	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPASubsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	4.565.920	4.565.920	0	Priorizado
			"Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM) 2021 - 2024"	974.410	974.410	0	Priorizado y corregido
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
			(Nuevo)SENAME-Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	

			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.348.019	3.348.019	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantención de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantención de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
			Subsidio mantención de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	211.012	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	459.795	459.795	0	Priorizado
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	3.444.654	1.956.732	-1.487.922	
			Cartera Arrastre	2.054.577	205.942	-1.848.635	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 29
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
			Habilitación Sala de Comando y Control Regional, IIª Zona Carabineros Antofagasta	25.185	25.185	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40021092-0 "Adquisición Bus Traslado Estudiantes con Discapacidad. Motora, Tocopilla "	80.128	80.128	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40029794 - 0 "Reposición Camiones Aljibe para las Localidades Rurales de la Comuna de Calama"	255.089	255.089	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40029794 - 0 "Adquisición Camiones Aljibes Suministro Agua Potable en Diversas Caletas, Comuna de Antofagasta"	213.829	213.829	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40034761-0 "Adquisición y Reposición Contenedores Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Mejillones"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 40030508 - 0 "Reposición de Contenedores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Tocopilla"	0	360.713	360.713	Incorporación a Marco, menor a 7.000 UTM
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111

	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.066.772	23.035.795	-4.030.977	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.863.093	22.832.116	-4.030.977	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	23.743.084	19.712.103	-4.030.981	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 31
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	137.627	137.627	0	Priorizado
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	38.516	38.516	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027133-0 "Conservación Multicancha Sede Social Bonilla Bajo, Antofagasta"	95.060	95.060	0	Priorizado
			C.BIP 40031230-0 "Conservación Seguridad Vial Ruta 1 y B-710"	563.073	563.073	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP BIP 40033389-0 "Reparación Tendido Eléctrico Salar Peine Comuna de San Pedro de Atacama"	50.000	50.000	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027908 - 0 "Mejoramiento Borde Costero Sector Las Almejas, Comuna de Antofagasta"	10	10	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40029713 - 0 "Construcción Macroubanización Héroes de la Concepción, Sector La Chimba"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 30370935 - 0 "Mejoramiento Balneario Juan López, Antofagasta" *	8.960	8.960	0	Priorización con M\$8.960 para el año 2021 y con un total de M\$2.738.112
			Mayores Recursos Proyecto C.BIP 30457676 - 0 "Ampliación Red De Agua Potable La Chimba Alta, Antofagasta"	279.834	279.834	0	Aprobados Mayores Recursos menor al 10%
			Proyecto C. BIP 40030890-0 "Conservación Integral Sistema Eléctrico	1.000	1.000	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM

			Escuela República de los EEUU, Tocopilla"				
			Proyecto C. BIP 40030888-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Gabriela Mistral, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$138.358, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030889-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Pablo Neruda, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$128.006, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030887-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Condell, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$142.364, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40030891-0 "Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$248.181, menor a 7.000 UTM
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.968.637	36.626.744	-341.893	
	01		Al Sector Privado	4.744.488	4.744.489	1	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile Proyecto C.BIP 30447122-0 "Adquisición Segunda Etapa Adquisición Carros Bomba Comuna Calama"	284.810	284.810	0	Priorizado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Colectivo)	300.000	300.000	300.000	Priorizado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Micro)	1.200.000	1.200.000	-300.000	Priorizado
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	0	0	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	118.300	118.300	0	Priorizado
			Programa C.BIP 40033365-0 "Transferencia Gestiona Inclusión Antofagasta y Calama, Teletón Región de Antofagasta"	140.000	140.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034904-0 "Diagnóstico y Análisis para Norma Secundaria Calidad Ambiental Bahía Mejillones".	241.435	241.435	0	Priorizado
			C. BIP 40033447-0 "Transferencia Solucion es Habitacionales de Vivienda Sustentable Modular Para Sectores Vulnerab"	290.420	290.420	0	Incorporado

			C. BIP 40033431-0 "Transferencia Evaluación del Potencial de Generación de H2 Solar"	387.368	387.368	0	Incorporado
			C. BIP 40032755-0 "Transferencia Identificación e Internacionalización de la Innovación de la Región de Antofa"	1	1	0	Incorporado
			C. BIP 40032261-0 "Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto"	0	1	1	Traslado mal imputado desde el 33-03 al 33-01, con M\$1 para el año 2021 y con un total de M\$ 220.988, menor a 7.000 UTM
02			Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televisión Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
03			A Otras Entidades Públicas	13.892.230	13.892.229	-341.894	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.300.000	958.107	-341.893	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 33-03-125 FRIL
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado
		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034079-0 "Transferencia Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región de Antofagasta".	1	1	0	Priorizado
			C. BIP 40032261-0 "Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto"	1	0	-1	Traslado mal imputado desde el 33-03 al 33-01, con M\$1 para el año 2021 y con un total de M\$ 220.988, menor a 7.000 UTM
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	3.638.099	2.138.099		
			"Implementación Cabinas Sanitarias de Seguridad Transporte Público Región de Antofagasta"	430.000	0	0	Asignado
			"Solución Emergencia Sanitaria Alteración de Suministro de Agua Potable Rural Comuna de Ollagüe"	120.000	0	0	Asignado

		Apoyo humanitario crisis migrante	600.000	600.000	600.000	Asignado
		Testeo, vacunación móvil, prevención y cuidado	900.000	900.000	900.000	Asignado
		Total Asignado Arrastre + Nuevos	81.470.722	75.684.318	-5.786.404	
		Disponible	2.690.313	8.476.716	5.786.404	

Nota:

1) Para el caso de la solicitud de priorización del proyecto marcados con * en el Subtítulo 31 del Marco Presupuestario, se mantiene pendiente la resolución de la Adenda del Convenio de Programación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.4.16263-21.002 "Modificación a CORE".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN F.N.D.R. E INCORPORACIÓN A MARCO PRESUPUESTARIO "TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ANTOFAGASTA".

El punto fue retirado de tabla por el Ejecutivo.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS F.N.D.R.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes que analizaron las solicitudes de mayores recursos para los proyectos que se indican a continuación.

a) Proyecto restauración museo municipal de Mejillones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión Mixta Obras Públicas / Educación, Ciencia y Tecnología, informa que con fecha 22 de septiembre se reunieron con la Directora Regional de Arquitectura y profesional de apoyo, la Administradora Regional, la Jefa de la DIPIR y profesionales de apoyo para conocer los antecedentes de la solicitud de mayores recursos para el proyecto C.BIP 30344426-0 "Restauración museo municipal de Mejillones". Explica que se realizó una exposición de la propuesta de la Directora Regional de Arquitectura y del Jefe de la DIT. Sostiene que este proyecto corresponde a financiamiento F.N.D.R. - Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, siendo la unidad formuladora y técnica la Dirección de Arquitectura. Añade que se contempla la intervención de una superficie de 795,61m² con una inversión total de M\$3.393.811 (valor Ficha IDI) y un plazo de ejecución de 450 días. Comenta que con esta iniciativa se busca recuperar el patrimonio de la comuna a través de una intervención que se integra armónicamente a la ciudad al permitir los flujos y el disfrute ciudadano, con la presentación de la colección en un espacio implementado especialmente para este efecto y otros servicios anexos. Señala que este proyecto contemplaba inicialmente un aporte del 30% del costo por parte del sector, pero dichos recursos no fueron priorizados, por lo que el F.N.D.R. ha debido asumir el costo total de la inversión. Explica que los dos procesos de licitación resultaron de mayor valor que los recursos disponibles. Concluye que la comisión, luego de las consultas pertinentes, propone al pleno aprobar la propuesta de incremento de recursos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador

Regional, para el proyecto C.BIP 30344426-0 "Restauración Museo Municipal de Mejillones", por un monto total de mayores recursos F.N.D.R. para adjudicar de M\$739.949.- (Moneda Presupuestaria 2021) y un costo total F.N.D.R. de M\$3.393.811.- Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 637ª Sesión Ordinaria de fecha 05 julio de 2019, a través del Acuerdo 15241-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$2.582.148.- (Valor Ficha IDI). Añade que la eventual aprobación tiene por objeto la postulación del incremento de recursos a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio y en consecuencia los valores F.N.D.R. que se indiquen corresponde a un 50% en la provisión y en un 50% al F.N.D.R. tradicional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que desea manifestar la misma inquietud que expresó ayer en la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Añade que le preocupa que a las licitaciones se presenten los mismos oferentes, cuyas ofertas superan con creces los presupuestos oficiales. Indica que es necesario analizar cómo se establecen los costos de los proyectos a la hora de formular las iniciativas. Indica que además desea conocer los requisitos que se solicitan a las empresas que desean participar de las licitaciones, ya que al parecer se establecen condiciones que muy pocos pueden cumplir. Solicita que se le hagan llegar todos y cada uno de los antecedentes relativos a los procesos de licitación. Señala que le preocupa que sin mayor análisis se entreguen recursos extras a obras que se licitan con recursos del F.N.D.R.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que comparte la preocupación de la Consejera Regional Alejandra Oviden respecto al valor de los proyectos. Indica que hay presupuestos de proyectos que no son acordes a la nueva realidad. Añade que los precios han subido en el último tiempo. Sostiene que otras de las explicaciones por el alza de costos de las licitaciones es el largo tiempo que transcurre desde la aprobación a la apertura de las ofertas. Indica que otros proyectos como el teatro Pedro de la Barra y la hospedería del Hogar de Cristo de Calama también tienen problemas en sus licitaciones, ya que los montos no corresponden a la realidad. Afirma que comprende que exista desconfianza, sobre todo cuando hay publicaciones de prensa que hablan de manejos políticos en la entrega de terrenos por parte de la Subsecretaría de Bienes Nacionales. Agrega que además hay desconfianza por lo sucedido en la entrega de canastas familiares. Apunta que solicitará que se entreguen todos los antecedentes que solicita la Consejera Regional Alejandra Oviden. Expresa que por la baja ejecución presupuestaria de la anterior administración había dos caminos que adoptar: despriorizar el proyecto y quedar sin inversión o solicitar mayores recursos para ejecutar el proyecto. Apunta que su opción fue por requerir más fondos y construir la obra.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, comenta que el tema de los mayores costos es anterior a la pandemia y no tiene que ver con la administración anterior. Destaca el interés del señor Gobernador Regional de presentar nuevos proyectos para agilizar el gasto, pero los precios de las constructoras son muy altos. Insiste en que no se trata de un tema político y tiene que ser obligación del Gobierno Regional analizar lo que sucede.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, expresa que comparte lo expresado por la Consejera Regional Alejandra Oviden, ya que los municipios son malos ejecutores de proyectos culturales, por ejemplo hoy Mejillones tiene una Corporación de Cultura en quiebra. Añade que una de las facultades de los Consejeros Regionales es hacer las consultas pertinentes al interior del pleno. Apunta que desea desmentir al señor Alcalde de Mejillones quien en un Concejo Municipal lo acusó de ser el único

Consejero Regional que se opuso a la compra de nuevos contenedores de basura para esa comuna. Indica que solo en la comisión hizo uso de su derecho a formular consultas. Agrega que en Antofagasta también hay problemas con la ejecución de proyectos, por ejemplo, el vivero municipal y cementerio, con proyectos que se hacen de mala manera y vía contratación directa. Agradece la voluntad del señor Gobernador Regional de revisar el tema.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que la idea es identificar en donde está el problema en la formulación de los proyectos. Advierte eso sí que la unidad técnica de este proyecto fue la Dirección de Arquitectura y no el municipio de Mejillones.

La Consejera Regional señora **MERINO**, señala que el tema fue analizado al interior de la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Recuerda que al inicio de esta gestión se adoptó un acuerdo para tomar una muestra de 10 años atrás para hacer un análisis de las grandes obras y detectar en dónde estaban los problemas en la adjudicación de los proyectos. Apunta que la idea es mejorar los procesos para que las adjudicaciones no demoren tanto y no terminen costando mucho más.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita al señor Secretario Ejecutivo buscar el acuerdo. Valora que existe consenso en formar una comisión que analice el tema en la búsqueda de soluciones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que no recuerda que el acuerdo haya sido adoptado, pero que al margen de lo anterior, la problemática debería ser abordada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno que analiza estas temáticas. Añade que el análisis se ha postergado por otras urgencias. Añade que el tema existe y no hay grandes obras que no vengán a solicitar recursos extras para su adjudicación, centrándose el problema en la Dirección de Arquitectura. Comenta que existe la posibilidad de formar una nueva comisión o bien operar con la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sumándose los Consejeros Regionales que quieran hacerlo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita conformar una nueva comisión investigadora.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pide que sea una nueva comisión la que analice el tema.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, coincide en que se requiere de la conformación de una nueva comisión, ya que en Gestión y Régimen Interno no están representados todos los sectores. Apunta que él participó en la comisión, pero tuvo problemas de conexión. Indica que el inquieta el mal cálculo de los valores de la obra al momento de formular el proyecto. Solicita la información de parte de la Dirección de Arquitectura.

La Jefa de Proyectos de la Dirección Regional de Arquitectura, doña **VIVIANA FUENTES**, explica que el presupuesto data del año 2018 y fue reevaluado para pasar de la etapa de diseño a ejecución.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, pide se entreguen mayores antecedentes respecto a la demora en la ejecución del proyecto.

La Jefa de Proyectos de la Dirección Regional de Arquitectura, doña **VIVIANA FUENTES**, indica que el proceso de diseño se cierra el año 2018. La recomendación técnica para la ejecución se alcanzó el año 2019, siendo mandatados como unidad técnica el año 2020. Añade que luego iniciaron un primer proceso de licitación que fue desechado, porque las dos ofertas eran superiores al presupuesto oficial. Posteriormente, se hizo un segundo llamado, en donde también se presentaron dos empresas con presupuestos más bajos, pero de todas formas superiores al presupuesto oficial.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, pregunta por el análisis que realiza la Dirección de Arquitectura respecto a los precios de mercado y los mayores costos que se observan.

La Jefa de Proyectos de la Dirección Regional de Arquitectura, doña **VIVIANA FUENTES**, señala que los presupuestos responden a valores históricos de anteriores adjudicaciones y no una proyección futura de precios de mercado. Agrega que los amplios plazos entre la aprobación y licitación hacen que los valores se descontextualicen. Añade que es una de las debilidades detectadas del sistema y se han hecho esfuerzos para mejorar los procesos y ser más certeros en la definición de los presupuestos.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que el problema tiene varias aristas y ya se hizo un análisis de la situación en donde se identificaron además otras variables. Pide que en punto varios se aborde el tema de la nueva comisión que se conformaría.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que entonces en puntos varios se abordará el tema.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que existen dos acuerdos adoptados medianamente relacionados con esta materia. El primero, de febrero del año 2020, requerido por la Consejera Regional Andrea Merino en donde se solicitó a la Comisión de Gestión en conjunto con las comisiones temáticas del Consejo Regional, establecer una mesa de trabajo con los distintos organismos públicos y Divisiones del Gobierno Regional, para que analice e informe sobre la situación a nivel regional de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., a los que se efectuó cierre anticipado de contrato, considerando objetivos, monto total del proyecto, prevalencia y normativa, entre otros. Añade que el segundo acuerdo ya más relacionado con esta temática -también requerido por la Consejera Regional Andrea Merino- solicitó al Ejecutivo del Gobierno Regional, analizar en conjunto con la Comisión de Gestión y Régimen Interno, una muestra de grandes obras F.N.D.R. de la última década, para revisar todas las etapas y trámites asociados, a fin de buscar soluciones a las deficiencias en los procesos de tramitación de las iniciativas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que el encargo es entonces para para la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que se puede reiniciar el trabajo con una nueva comisión a la cual se incorporen todos los Consejeros Regionales interesados en participar. Propone que el tema sea analizado en el punto varios.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incremento de recursos para el proyecto de restauración del museo municipal de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que vota en contra.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por 16 votos a favor y 01 en contra.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16264-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30344426-0 "Restauración Museo Municipal de Mejillones", por un monto total de mayores recursos F.N.D.R. para adjudicar de M\$739.949.- (Moneda Presupuestaria 2021). En virtud de la aprobación precedente el proyecto totaliza un costo F.N.D.R. de M\$3.393.811.-

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 637ª Sesión Ordinaria de fecha 05 julio de 2019, a través del Acuerdo 15241-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$ 2.582.148.- (Valor Ficha IDI).

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Vota en contra la señora:

OLIDEN			

Ver Anexo 689.8.16264-21.003 "Ficha CORE".

b) Proyecto construcción nuevo cuartel Policía de Investigaciones de Tocopilla.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que el miércoles 22 de septiembre se reunieron con la Dirección Regional de Arquitectura, representantes de la Policía de Investigaciones de Chile y del Gobierno Regional para analizar la solicitud de recursos extras para adjudicar para el proyecto de construcción del nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones de Tocopilla. Recuerda que se trata de un edificio de tres plantas de 1.437 metros cuadrados que albergará a 41 funcionarios de las secciones de Investigación Criminal, Extranjería, Asesoría Técnica y Prefectura. Acota que el proyecto original fue aprobado por el Consejo Regional en octubre del año 2018 por un monto de M\$2.820.697. Sostiene que la primera licitación efectuada por Arquitectura, unidad técnica del proyecto, se realizó en abril del año 2019, con un presupuesto oficial de M\$2.501.194.- En el llamado participaron dos empresas. Afirma que la oferta uno

fue de la Sociedad Proyectos y Servicios de Ingeniería Limitada, PSI, por un monto de M\$3.477.092.- La oferta dos fue de la empresa B+V limitada que presentó un presupuesto por M\$4.396.069.- La Directora Regional de Arquitectura señaló que la primera intención fue conseguir los recursos extras necesarios para adjudicar las obras a la empresa PSI, quien ofertó el menor valor. Sin embargo, desde el nivel central, específicamente del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, se indicó que la empresa era sacada del registro, por irregularidades en otros contratos. Lo anterior, impidió adjudicar el proyecto al oferente PSI, existiendo una diferencia de M\$975.897.- entre el presupuesto oficial y la menor oferta. Explica que en ese momento la Dirección Regional de Arquitectura efectuó un proceso de reevaluación del proyecto para ajustar algunas partidas, considerando la diferencia de costo entre el presupuesto oficial y lo ofertado. Posteriormente, el Consejo Regional aprobó en febrero del año 2020 recursos extras por M\$1.213.955.- Así, en septiembre del año 2020 se realizó un segundo llamado a licitación, con un presupuesto oficial de M\$3.715.149.- En este segundo llamado se presentó solo la empresa constructora B+V limitada, con una oferta de M\$4.633.261.- la que era en un 6% superior a la presentada en abril del año 2019, en la primera licitación. De esta forma, existía una diferencia de M\$918.112.- entre el presupuesto oficial y la única oferta. Por lo anterior, se decidió no adjudicar. En enero del año 2021 se efectuó un tercer llamado a licitación, con el mismo presupuesto oficial, es decir, M\$3.715.149.- En este tercer llamado se presentó solo una empresa y que correspondía nuevamente a la constructora B+V Limitada. Esta vez con una oferta de M\$4.853.624.-, lo que significaba un monto superior en M\$1.138.475 al presupuesto oficial y que equivalía a un 30,64% extra. Añade que en abril del año 2021 se efectuó un cuarto llamado a licitación, con el mismo presupuesto oficial, es decir M\$3.715.149.- En este último llamado se presentó solo una empresa y que correspondía nuevamente a la constructora B+V Limitada, con una oferta de M\$4.994.919.- lo que representa un incremento del 2,91% respecto a lo ofertado en el tercer llamado. Respecto al último monto ofertado indica que existe una diferencia de M\$1.279.770.- lo que representa un 34,45% extra al presupuesto oficial vigente y que se pide aprobar para poder adjudicar el proyecto e iniciar las obras. Resalta que desde la aprobación original del proyecto el año 2018, hasta esta última licitación el incremento total del costo del proyecto es del 74,17%. Según lo expresado por la Directora Regional de Arquitectura, de aprobarse los recursos extras el contrato se podría adjudicar en la primera quincena de diciembre del año 2021 e iniciar obras en la primera quincena del año 2022. Manifiesta que luego de la exposición de la Dirección Regional de Arquitectura, del Gobierno Regional y Policía de Investigaciones, los Consejeros Regionales plantearon diferentes inquietudes y comentarios respecto a esta solicitud de mayores recursos para adjudicar el proyecto de construcción del nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones de Tocopilla, entre ellas se consignan las siguientes: 1.- Existen problemas ya evidenciados en la formulación y evaluación de las grandes iniciativas de obras físicas por parte de los organismos públicos como municipios, Ministerios y Direcciones Públicas que efectúan deficientes evaluaciones financieras de los costos de los proyectos, los cuales luego de ser sancionados por el Consejo Regional son licitados y resultan sustancialmente más caros; 2.- Existe la urgente necesidad de revisar los requisitos de postulación que establecen en las bases de licitación de las unidades técnicas que al parecer impiden que un mayor número de empresas constructoras participen efectivamente de las licitaciones y presenten ofertas; 3.- Existe la imperiosa necesidad de revisar el registro de contratistas, en especial del Ministerio de Obras Públicas, para así conocer y evaluar los requisitos que se solicitan para acceder a las diferentes categorías, siendo necesario que éstos consideren las particularidades de la Región de Antofagasta; y 4.- Existe la necesidad de analizar con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia la metodología de revisión técnica y

social de las grandes obras, considerando que en la mayoría de los casos en su ejecución efectiva no participan empresas de la región, con lo cual es necesario evaluar de manera distinta los gastos generales incluidos en las ofertas económicas. Concluye que por todo lo anterior, la comisión propone posponer para una próxima sesión de pleno la decisión de asignación de mayores recursos para adjudicar el proyecto C. BIP 30128277-0 "Construcción cuartel prefectura provincial Tocopilla – PDI", que solicita un monto extra de \$1.279.770.550.- Lo anterior, a la espera de sostener una nueva reunión de trabajo con la Dirección Regional de Arquitectura y todos los servicios públicos involucrados en la ejecución del proyecto, para saber en detalle los antecedentes relativos a los procesos de licitación, en especial: 1.- Conocer el nombre de las empresas que participaron de los procesos de visita a terreno del proyecto y que luego no presentaron ofertas concretas a la licitación; 2.- Conocer los requisitos administrativos y técnicos específicos que se solicitan en las bases a los oferentes para poder optar a la referida licitación; 3.- Conocer las gestiones específicas realizadas con la Cámara Chilena de la Construcción, delegación Antofagasta para motivar la presentación de empresas regionales a este tipo de proyectos; y 4.- La alternativa de solicitar una opinión de tipo externa especializada en licitaciones públicas para conocer su opinión técnica respecto a la solicitud de recursos extras requeridos por la Dirección de Arquitectura. Señala que no se niegan a la asignación de nuevos recursos, pero desean tener mayores antecedentes del proceso de licitación antes de emitir un pronunciamiento definitivo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita que el pronunciamiento de la Comisión de Sociedad Civil y Participación sea a la brevedad posible y que desde los equipos técnicos del Gobierno Regional se entregue apoyo para acometer esta tarea.

La Administradora Regional doña **PATRICIA LANAS**, solicita poder reunirse la próxima semana para abordar el tema. Indica que como Gobierno Regional han discutido la problemática de los costos de licitación, pero referidos a nuevos proyectos en formulación. Añade que la iniciativa del cuartel de la PDI de Tocopilla es antigua y se piden recursos extras para adjudicar. Acota que se trata de un proyecto detenido hace mucho tiempo y lo seguro es que en un nuevo llamado a licitación el costo siga incrementándose. Propone nuevamente reunirse la próxima semana para abordar el tema.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, apunta que la idea es juntarse la próxima semana y analizar el escenario de este proyecto y del futuro de las nuevas iniciativas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que su intención siempre ha sido ir en apoyo del trabajo de las policías, pero esta vez quiere observar la problemática de los altos costos que se pagan por obras del F.N.D.R. Añade que le llama la atención la no participación de más empresas constructoras en los procesos de licitación. Señala que, a su juicio, la empresa se aprovecha al subir sus costos en cada nuevo proceso de licitación.

La Consejera Regional señora **MERINO**, apunta que la situación del cuartel de la PDI es similar a lo ocurrido con el museo de Mejillones, lo cual hace evidente que se trata de un problema recurrente. Recuerda que además el Consejo Regional tuvo dificultades con la construcción de un jardín infantil en María Elena en donde hubo graves perjuicios económicos para el Gobierno Regional y ganancias para una empresa en particular. Reitera que el tema debe ser abordado a fondo, ya que es necesario identificar los nudos críticos del problema para así proponer soluciones en los estamentos que corresponda. Añade que hoy solo queda el camino de aprobar

los mayores recursos para no perjudicar a la población en un problema que parece ser estructural.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, propone que a través del señor Gobernador Regional se haga una campaña de marketing para que nuevas empresas constructoras lleguen a la región. Apunta que hace años atrás había la sospecha que las pocas empresas habilitadas para participar en las licitaciones se confabulaban para acordar los costos de las obras. Indica que es necesario revisar las exigencias que podrían mermar el interés en participar de las licitaciones y concentren el monopolio de éstas en pocas empresas encareciendo las obras.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que en el tema de la construcción de viviendas se quiere impulsar el desarrollo de las empresas locales.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, expresa que todas las Comisiones Permanentes que analizan proyectos de construcción constatan el tema de los altos precios de licitación. Agrega que los procesos administrativos impiden que las empresas locales puedan participar. Añade que desde el Gobierno Regional se podría impulsar una agrupación de constructoras locales para que reunidas puedan intervenir en las licitaciones, potenciando además el empleo regional. Apunta que lamentablemente las empresas locales no tienen el respaldo financiero para poder optar a los procesos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que como la propuesta de la comisión es posponer el tema se votaría en la próxima sesión de pleno.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, apunta que hubiese preferido votar hoy para no seguir esperando y en paralelo estudiar lo que sucede con las licitaciones. Expresa que no se puede perjudicar a la población por los problemas de los costos de las obras.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, solicita respetar la decisión de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Añade que si bien el proyecto es importante, no es una necesidad extrema de la población, sino más bien de los funcionarios de la PDI, quienes no trabajan en las mejores condiciones. Explica que el nuevo cuartel no significa que se aumentará la dotación de policías y no disminuirá los niveles de seguridad de la población.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL MODIFICACIÓN CONFORMACIÓN MESA REGIONAL DEL AGUA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Salud y Medio Ambiente para que informe respecto de la propuesta de modificación a la conformación de la Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión Mixta Obras Públicas / Salud y Medio Ambiente, informa que con fecha 23 de septiembre se reunieron con el Jefe de la DIPLAR y profesional de apoyo, con la finalidad de conocer la propuesta de modificación de la Conformación de la Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta, presentada por el señor Gobernador Regional. Indica que se realizó una exposición de la propuesta del Ejecutivo, que en lo esencial plantea: 1.- Modificar la constitución de la Secretaría Ejecutiva, la cual originalmente

estaba conformada por las Divisiones del Gobierno Regional y coordinada por el/la Administrador/ar Regional; y 2.- Modificar la constitución de la Mesa Ejecutiva, la cual originalmente estaba conformada por 13 representantes del sector público y 12 representantes de la sociedad civil organizada y la academia. Añade que conforme a lo expuesto, la Comisión Mixta -por la unanimidad de sus integrantes presentes- propone al pleno aprobar la propuesta de modificación de la conformación Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta, según el detalle siguiente: A) La Secretaría Ejecutiva, que estará constituida por dos profesionales de la DIPLAR y coordinada por el (la) Administrador (a) Regional; B) La Mesa Ejecutiva, que estará constituida por: i.- Sector Público (17 Actores) Gobernador Regional de Antofagasta, quien la presidirá; Administrador(a) Regional; Jefe/a División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional; Jefe/a División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional; Jefe/a División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional; Jefe/a División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional; Secretario(a) Regional Ministerial del Medio Ambiente; Secretario(a) Regional Ministerial de Agricultura; Secretario(a) Regional Ministerial de Obras Públicas; Secretario (a) Regional Ministerial Salud; Secretario (a) Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo; Director(a) Regional Dirección General de Aguas; dos Consejeros (as) Representante de las Comisión de Obras Públicas y Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta; Gobernador(a) Marítimo de Antofagasta; Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y Presidente de la AMRA; ii.- Sociedad Civil Organizada y Academia (12 actores): Un Representante de la Pesca Artesanal; dos Representantes Academia: CREA (UA) y CEITSAZA (UCN); un representante ADI Atacama La Grande; un representante ADI Alto El Loa; un Representante Federación de Agropecuario Desierto de Atacama; un representante de la Asociación de Industriales (Antofagasta-Calama- Mejillones); un representante de Comunidades de Agua; un representante Asociación de Servicios Sanitarios Rurales. (a elegir según Ley 20.998); tres representantes del Consejo de la Sociedad Civil, uno por provincia.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación de la conformación Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16265-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **MODIFICACIÓN** de la conformación **MESA REGIONAL DEL AGUA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Salud y Medio Ambiente, según el siguiente detalle:

-Secretaría Ejecutiva, que estará constituida por dos profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional y coordinada por el (la) Administrador (a) Regional.

-Mesa Ejecutiva, que estará constituida por:

Sector Público (17 Actores)	Sociedad Civil Organizada y Academia (12 actores)
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador Regional de Antofagasta, quien la presidirá; • Administrador(a) Regional; • Jefe/a División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Representante de la Pesca Artesanal. • Dos Representantes Academia: CREA (UA) y CEITSAZA (UCN). • Un Representante ADI Atacama La Grande • Un Representante ADI Alto El Loa

<ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional • Jefe/a División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional • Jefe/a División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional • Secretario(a) Regional Ministerial del Medio Ambiente; • Secretario(a) Regional Ministerial de Agricultura; • Secretario(a) Regional Ministerial de Obras Públicas; • Secretario (a) Regional Ministerial Salud; • Secretario (a) Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo; • Director(a) Regional Dirección General de Aguas; • Dos Consejeros (as) Representante de las Comisión de Obras Públicas y Transporte y de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta; • Gobernador(a) Marítimo de Antofagasta; • Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; • Presidente de la AMRA 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Representante Federación de Agropecuario desierto de Atacama. • Un Representante de la Asociación de Industriales (Antofagasta- Calama- Mejillones) • Un (Representante de Comunidades de Agua • Un Representante Asociación de Servicios Sanitarios Rurales. (a elegir según Ley 20.998) • Tres Representantes del Consejo de la Sociedad Civil, uno por provincia.
---	---

Originalmente, la estructura de constitución de la Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta fue aprobada en la 662° Sesión Ordinaria de fecha 07 agosto de 2020, a través del Acuerdo N°15754-20.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.9.16265-21.004 "Mesa del Agua".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO INICIATIVA SUBVENCIÓN F.N.D.R. 6% "ASTRONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe respecto de la solicitud de modificación del proyecto del F.N.D.R. 2% Cultura que ejecuta la Agrupación Científico Cultural Likancabur de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que analizaron en conjunto con profesional de la Unidad del 6%, la solicitud de modificación de iniciativa subvencionada del nuevo concurso de cultura año 2020, denominada "Astronomía en tiempos de pandemia" presentada por la Agrupación Científico Cultural Likancabur de Antofagasta. Comenta que el objetivo de esta iniciativa es fortalecer la base educativa y cultural de la región por medio de la generación de productos y actividades que contribuyan a fortalecer la valoración de nuestro patrimonio astronómico natural. Acota que las modificaciones solicitadas apuntan al buen desarrollo de las actividades a realizar originalmente, considerando las posibles dificultades que se puedan plantear por los cambios del plan "Paso a Paso" en la comuna, disposición de escuelas y familia para autorizar la participación de los estudiantes y permisos para retomar las actividades presenciales. Concluye que según lo expuesto anteriormente y de acuerdo a lo planteado por la institución en la carta de fecha 04 de agosto del año 2021, la comisión acordó aprobar lo siguiente: 1.- Ampliación del plazo de ejecución de la iniciativa hasta el 30 diciembre del año 2021; 2.- Certificar del plan de contingencia presentado por la institución, ante la eventualidad de que exista un problema de fuerza mayor que no haga posible ejecutar las actividades de forma presencial, las que se realizarían de manera virtual, solamente con los guías en terreno realizando

las transmisiones on-line para los estudiantes; 3.- Nuevo calendario de actividades; 4.- En caso de que por motivos de fuerza mayor se realicen las actividades según el plan de contingencia, se autoriza establecer un nuevo calendario de pagos, considerando que la institución puede ajustar los gastos al contexto solicitado en punto 2 y realizar el posterior reembolso de lo no gastado o reevaluar las actividades para utilizar el monto total asignado al proyecto. Añade que hubo debate en este tema, por cuanto desde la Unidad del 6% se les informaba a los adjudicatarios que no había extensión de plazo, aún cuando la facultad de esta autorización radica en el Consejo Regional. Indica que la opinión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología no es la misma que sostenía la Unidad del 6%.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación del proyecto del F.N.D.R. 2% Cultura ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16266-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSOS 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CULTURA**, según el siguiente detalle:

Concurso	Nuevo Concurso Cultura año 2020	ID	2-NCU-024-2020
Iniciativa	Astronomía en tiempos de pandemia	Institución	Agrupación Científico Cultural Likancabur, Antofagasta
Modificaciones aprobadas	<p>1.- Ampliación de plazo de ejecución de la iniciativa hasta el 30 diciembre 2021</p> <p>2.- Ante la eventualidad de que exista un problema de fuerza mayor que no haga posible ejecutar las actividades de forma presencial, autorizar que éstas se realicen de manera virtual, solamente con los guías en terreno realizando las transmisiones on-line para los estudiantes. Se debe informar al Gobierno Regional sobre la activación del Plan de Contingencia.</p> <p>3.- Nuevo calendario de actividades.</p> <p>4.- En caso de que por motivos de fuerza mayor se realicen las actividades según el Plan de Contingencia, se autoriza establecer un nuevo calendario de pagos, considerando que la institución puede ajustar los gastos al contexto solicitado en punto 2 y realizar el posterior reembolso de lo no gastado o reevaluar las actividades para utilizar el monto total asignado al proyecto.</p>		

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.10.16266-21.005 "Memo DIPIR 2797/22-09-2021 De Jefa DIPIR A: SEJE".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 6% PROYECTOS DE INTERÉS REGIONAL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes que analizaron las iniciativas del F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional

a) Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que el 22 de septiembre se reunieron con la DIDESO para conocer la cartera de siete iniciativas que de la línea de F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional; cinco de carácter social y dos de carácter deportivo. Agrega que la iniciativa del Servicio Jesuita Migrante fue retirada por el Ejecutivo a la espera de superar algunas observaciones.

La Profesional de la DIDESO, doña **PAULA ARENAS**, indica que iniciará la exposición de las iniciativas de carácter social.

1.- Proyecto "Actividades artísticas para aportar a la salud física y mental a través de SACO1.0-bienal de artes visuales".

La Profesional de la DIDESO, doña **PAULA ARENAS**, señala que el objetivo es apoyar y complementar las acciones del Gobierno en el desarrollo social, promoviendo la integración, libertad para vivir una vida activa, plena, participativa, creativa, con igualdad de género, no discriminación, diversidad e inclusión. Añade que se aborda el proyecto como una actividad social, ya que aborda la empleabilidad de mujeres desempleadas, dueñas de casa y de grupos vulnerables. Acota que además se incluyen actividades específicas para niños y adultos mayores, como también charlas relacionadas con migrantes, transformación social y patrimonio. Expresa que el proyecto se incluye como parte del numeral 5.4 del manual de procedimiento que señala: "*De ser presentada una iniciativa de carácter social, cultural o deportivo que no esté representado en algunas de las líneas definidas como de Interés Regional declaradas en los puntos 5.1, 5.2 y 5.3, será decisión del Gobernador Regional declarar su selección*". Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$50.035.868.- y tiene como beneficiarios a 23.400 personas, es de carácter regional y se ejecutará hasta el 31 de diciembre del año 2021.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

2.- Proyecto "Bootcamp emociones y pandemia 2021, Región de Antofagasta".

La Profesional de la DIDESO, doña **PAULA ARENAS**, señala que el proyecto es presentado por el Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta de Niños del Altiplano. Añade que el objetivo es a través de la música-terapia abordar problemas de salud mental en niños y adolescentes producto de la pandemia por Covid-19. Informa que se ejecutarán talleres de educación emocional y actividades lúdicas.

Apunta que se considera la participación de menores y jóvenes de todas las comunas de la Región de Antofagasta. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$44.009.979.- y tiene como beneficiarios a 2.500 personas, es de carácter regional y se ejecutará en un espacio de tres meses.

3.- Proyecto "Protección social y bienestar a niños y niñas de Taltal".

La Profesional de la DIDESO, doña **PAULA ARENAS**, informa que la iniciativa es presentada por la Ilustre Municipalidad de Taltal y es calificada de tipo social, porque además de actividades deportivas, se incluye la contratación de dos psicólogos para trabajar temáticas asociadas al autocuidado, autoestima y prevención de consumo de alcohol y drogas. Precisa que los beneficiados directos serán 240 niños que serán seleccionados desde sus establecimientos educacionales. Añade que los insumos que se adquirirán luego serán asignados a los cinco planteles educativos de la comuna. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$21.980.000.- y cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

4.- Proyecto "Programa de intervención biopsicosocial SORENIAL".

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, informa que la iniciativa es presentada por la Sociedad de Rehabilitación del Niño y Adolescente Lisiado y beneficia a 25 jóvenes y adultos con discapacidad motora y cognitiva severa. Agrega que se entregará rehabilitación kinésica y apoyo psicológico. Apunta que se adquirirá el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades habituales que desarrolla la institución. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$15.340.840.-, es de carácter comunal y se ejecutará por un espacio de 12 semanas. Concluye que el proyecto cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

5.- Proyecto "Con el corazón y las manos activamos factores de protección para prevenir el COVID – 19 este 2021".

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, afirma que la iniciativa es presentada por la Organización Social Cultural y Deportiva Con el Corazón y Las Manos de la ciudad de Calama, que trabaja con comedores sociales en la comuna y trabaja con 150 familias. Añade que se busca entregar canastas familiares y kit sanitarios, respondiendo a un perfil de iniciativa social por cuanto beneficia a población vulnerable. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$23.858.000.-, es de carácter comunal y se ejecutará en un espacio de 60 días. Acota que el proyecto cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, solicita que se repita el monto del proyecto de Calama.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, reitera que se trata de una inversión de \$23.858.000.-

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pregunta por el número de beneficiarios.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, sostiene que se trata de 150 familias, con promedio de 4 a 5 integrantes por grupo familiar.

La Profesional de la DIDESO, doña **CONSTANZA FACUSE**, indica que iniciará la exposición de las iniciativas de carácter deportivo.

1.- Proyecto "Crece deporte".

La Profesional de la DIDESO, doña **CONSTANZA FACUSE**, comenta que el formulador es el Club Deportivo Kobayashi de Antofagasta. Indica que se incluye el desarrollo de cinco escuelas formativas de levantamiento de pesas, judo y handball. Apunta que se ejecutará en escuelas municipales de Antofagasta, con el objetivo el mejor uso del tiempo libre a través de la práctica deportiva. Los beneficiarios serán 75 niños y niñas de entre 7 y 14 años. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$12.502.380.- y cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

2.- Proyecto "Circuito de Torneos "Reactivando El Ajedrez" - Región de Antofagasta".

La Profesional de la DIDESO, doña **CONSTANZA FACUSE**, comenta que el proyecto es presentado por la Asociación Deportiva Cultural y Social Ajedrez Antofagasta. Añade que el objetivo es reactivar las actividades deportivas competitivas del ajedrez en la región, las cuales se encuentran inactivas desde octubre del año 2019. Acota que se desarrollarán tres torneos infantiles y dos federados tipo IRT. Detalla que se trata de una subvención solicitada de \$14.992.720.-, se ejecutará en un espacio de siete días y cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, consulta nuevamente por la inversión que solicita el proyecto de la agrupación de Calama y el número de beneficiarios informados según el formulario de postulación. Agrega que según su cálculo, sería un monto de \$500.000.- por beneficiario para la compra de cajas de alimentos.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aclara que se trata de 150 familias.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que es imposible que se trate de un monto de \$500.000.- por persona.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, explica que se trata de 150 grupos familiares.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta por el número de 1.800 beneficiarios de los cuales habla la agrupación que presenta el proyecto.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, señala que según los cálculos del formulador el impacto directo afecta a 1.800 personas. Agrega que se trata de dos entregas por familia, una canasta de alimentos y un kit sanitario. Apunta que se trata de una canasta de alimentos tipo de un costo aproximado de \$80.000.- por unidad.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, solicita que se entregue el detalle del contenido de la caja de alimentos.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, afirma que la caja incluye productos de primera necesidad.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, añade que el proyecto incluye además la entrega de Elementos de Protección Personal EPP y recarga de gas.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, ratifica que se trata de una canasta muy completa y que la institución entrega nómina de detalle de cada uno de los beneficiados.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que se trata de una canasta bien completa. Apunta que es necesario preocuparse por la entrega de EPP, ya que la población tiene problemas para acceder a éstos.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, señala que una vez analizados los antecedentes la comisión propone al pleno aprobar la totalidad de los proyectos de carácter social y deportivo presentados por las agrupaciones ya expuestas, por los montos ya relatados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización de las iniciativas del F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional de carácter social y deportivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16267-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL SACO.
RUT	65.189.598-7.
PROYECTO	ACTIVIDADES ARTISTICAS PARA APORTAR A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL A TRAVÉS DE SACO1.0-BIENAL DE ARTES VISUALES
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$50.035.868.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO INICIATIVA	FOCALIZAR, APOYAR Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN EL DESARROLLO SOCIAL, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN, LIBERTAD PARA VIVIR UNA VIDA ACTIVA, PLENA, PARTICIPATIVA Y CREATIVA, CON IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, GENERANDO EL ACCESO A LOS BIENES CULTURALES, APORTANDO A LA MITIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS QUE APORTEN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, INSTALANDO CAPACIDADES MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS GRUPOS VULNERABLES, REALIZANDO EL PROYECTO BAJO EL CONCEPTO "ALUVIÓN", QUE BUSCA CONMEMORAR LOS 30 AÑOS DE DICHO ACONTECIMIENTO.

INSTITUCIÓN	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO.
RUT	65.569.960-0
PROYECTO	"BOOTCAMP EMOCIONES Y PANDEMIA" 2021, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
COMUNA	CALAMA.
MONTO	\$ 44.099.979.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	K. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A ABORDAR, MITIGAR O PREVENIR, SITUACIONES VINCULADAS A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, PROVOCADAS O AGUDIZADAS POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA PANDEMIA POR COVID-19.
OBJETIVO INICIATIVA	PROMOVER Y DIFUNDIR ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LOS EFECTOS EN LA SALUD MENTAL, QUE SE HAN POTENCIADO A RAÍZ DE LA EMERGENCIA SANITARIA, PANDEMIA MUNDIAL POR COVID19, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA TERAPIA MASIVA A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y SUS RECONOCIDOS EFECTOS, EN ESPECIAL PARA LAS COMUNIDADES ESCOLARES, PRE-ESCOLARES, PROFESORES, MÚSICOS, AGRUPACIONES MUSICALES Y PÚBLICO EN GENERAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL.
RUT	69.020.500-9.
PROYECTO	PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR A NIÑOS Y NIÑAS DE TALTAL
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$21.980.000.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	A. APOYAR Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR. B. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE AYUDA SOCIAL QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES REGIONALES CON GRUPOS VULNERABLES. K. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A ABORDAR, MITIGAR O PREVENIR, SITUACIONES VINCULADAS A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, PROVOCADAS O AGUDIZADAS POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA PANDEMIA POR COVID-19.
OBJETIVO INICIATIVA	PROTEGER SOCIALMENTE A LA POBLACIÓN PREADOLESCENTE DE 12 A 15 AÑOS DE LA COMUNA DE TALTAL, UTILIZANDO HERRAMIENTAS LÚDICAS, PRE DEPORTIVAS, QUE AYUDEN A SU IDENTIDAD SOCIAL, MEJORAR SU AUTOESTIMA, LA CONVIVENCIA CON SUS PARES, Y QUE RECIBA ORIENTACIONES VALÓRICAS, HUMANAS QUE LE PERMITAN CONFIAR EN SUS CAPACIDADES Y PONERLA A DISPOSICIÓN DE SUS PARES, ENTENDIENDO QUE EL TRABAJO EN EQUIPO ES FUNDAMENTAL EN UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA, BASADO EN RESPETO Y SOLIDARIDAD.

INSTITUCIÓN	SOCIEDAD DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO
RUT	71.023.700-K.
PROYECTO	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BIOPSIICOSOCIAL SORENIAL
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$15.340.840.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	C.PREVENIR Y MITIGAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA SOCIAL, COMO ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, ENTRE OTROS, FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD.
OBJETIVO INICIATIVA	FORTALECER EL ACCESO DE LOS BENEFICIARIOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN ÁREAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA SU DESARROLLO: BIENESTAR PSICOLÓGICO, REHABILITACIÓN KINESIOLÓGICA, AUTOCUIDADO E HIGIENE Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTOESCRITURA Y PROCESOS COGNITIVOS, DIMENSIONES QUE, POR MOTIVOS DE SU PROPIA CONDICIÓN DE DEPRIVACIÓN CULTURAL, POBREZA, DISCAPACIDAD, INACCESIBILIDAD A LAS TICS Y EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA NO HAN PODIDO ABARCAR.

INSTITUCIÓN	ORG. SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS.
RUT	65.019.736-4.
PROYECTO	CON EL CORAZON Y LAS MANOS ACTIVAMOS FACTORES DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR EL COVID – 19 ESTE 2021
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$23.858.000.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	I.CONTRIBUIR CON ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR O MITIGAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE FACILITAN EL CONTAGIO U OTRAS SITUACIONES GENERADAS POR COVID-19, EN FAMILIAS, COMUNIDADES O GRUPOS ESPECÍFICOS, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE, POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, SON ESPECIALMENTE VULNERABLES.
OBJETIVO INICIATIVA	LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL COVID – 19 EN FAMILIAS SOCIOECONÓMICAMENTE VULNERABLES.

INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA.
RUT	65.096.245-1.
PROYECTO	CRECE DEPORTE.
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$12.502.380.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO.
OBJETIVOS GENERALES	B. MASIFICAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
OBJETIVO INICIATIVA	MEDIANTE CINCO ESCUELAS FORMATIVAS, LA INICIATIVA BUSCA ARRAIGAR ENTRE LOS ESCOLARES BENEFICIARIOS EL MEJOR USO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DE FLAGELOS SOCIALES.

INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL AJEDREZ ANTOFAGASTA.
RUT	65.091.776-6.
PROYECTO	CIRCUITO DE TORNEOS "REACTIVANDO EL AJEDREZ" - REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$14.992.720.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO.
OBJETIVOS GENERALES	B. MASIFICAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. D. MEJORAR EL NIVEL COMPETITIVO DE QUIENES PRACTICAN ACTIVIDAD FÍSICA.
OBJETIVO INICIATIVA	REACTIVAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMPETITIVAS DEL AJEDREZ EN LA REGIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA INACTIVA DESDE OCTUBRE DE 2019.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.11.16267-21.006 "Fondos de Interés Regional Año 2021 2º Llamado".

b) Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que se reunieron con la Jefa de la DIDESO, para analizar las iniciativas presentada al F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional vinculadas a actividades culturales. Comenta que los tres proyectos cuentan con la recomendación por parte de la división, ya que tienen toda la documentación exigida

para la postulación de este fondo. Señala que para mayor detalle de estas iniciativas expondrán representantes de la DIDESO.

1.- Proyecto "Antofajazta 2ª Versión"

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, indica que se trata de una inversión de \$14.629.764.- y se financia la segunda versión festival que será grabado y transmitido a través de redes sociales, con desarrollo en el escenario de Teatro Municipal de Antofagasta. Añade que trabajarán en el festival 70 personas con amplia experiencia en este tipo de eventos y transmisiones.

2.- Proyecto "Afro unión cultura viva 2da versión".

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, indica que el proyecto es presentado por el Centro Artístico y Cultural Ensamble Afro Fusión de Antofagasta y tiene un costo de \$14.980.137.- Explica que se busca la generación de cinco videoclips con grupos afro de Tocopilla, Antofagasta y Calama, los cuales serán subidos a redes sociales y otras plataformas. Señala que los costos son acotados y el proyecto cuenta con la visación administrativa, técnica y financiera de la DIDESO.

3.- Proyecto "Puesta en valor de la alfarería prehispánica con identidad taltalina".

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, apunta que la iniciativa es presentada por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-104 Victoriano Quinteros Soto de Taltal. Señala que a través del rescate patrimonial se busca potenciar la cultura changa de la comuna. Acota que se trata de talleres de alfarería con un profesor de amplia experiencia. Detalla que se pide una subvención de \$12.024.500.-, se ejecutará en un espacio de tres meses y tiene como beneficiarios a 40 escolares.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión recomienda aprobar la propuesta de financiamiento de las iniciativas culturales a través del F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional de los proyectos: 1.-"Antofajazta 2da versión", por un monto de \$14.629.764.-; 2.- "Afro unión cultura viva 2da versión", por un monto de \$14.980.137.-; y 3.- "Puesta en valor de la alfarería prehispánica con identidad taltalina", por un monto de \$12.024.500.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización de las iniciativas del F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional de carácter cultural.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16268-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de

INTERÉS REGIONAL, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA.
RUT	65.081.631-5.
PROYECTO	ANTOFAJAZZTA 2ª VERSIÓN.
COMUNA	ANTOFAJAZZTA.
MONTO	\$14.629.764.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	B. AUDIOVISUALES (PRODUCCIÓN FICCIÓN, DOCUMENTALES, FESTIVALES Y CONCURSOS AUDIOVISUALES, PRESENTACIONES, OTRAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA REGIÓN, GENERANDO LA POSIBILIDAD QUE LAS FAMILIAS PARTICIPEN DE UN ESPACIO MUSICAL, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. ADEMÁS, CONSIDERA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONTRIBUYE A LA EMPLEABILIDAD.

INSTITUCIÓN	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL ENSAMBLE AFRO FUSIÓN DE ANTOFAGASTA.
RUT	65.164.853-K.
PROYECTO	AFRO UNIÓN CULTURA VIVA 2DA VERSIÓN.
COMUNA	ANTOFAJAZZTA.
MONTO	\$14.980.137.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	B. AUDIOVISUALES (PRODUCCIÓN FICCIÓN, DOCUMENTALES, FESTIVALES Y CONCURSOS AUDIOVISUALES, PRESENTACIONES, OTRAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA REGIÓN, GENERANDO LA POSIBILIDAD QUE ORGANIZACIONES CULTURALES DIFUNDAN SUS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE MANERA VIRTUAL, LLEGANDO A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS. PROPONE UN FORMATO DINÁMICO E INTERACTIVO. ADEMÁS, CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONTRIBUYE A LA EMPLEABILIDAD.

INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO.
RUT	65.033.288-1.
PROYECTO	PUESTA EN VALOR DE LA ALFARERÍA PREHISPÁNICA CON IDENTIDAD TATALINA.
COMUNA	TALTAL.
MONTO	\$12.024.500.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	F. INICIATIVAS MULTICULTURALES Y PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS (INCLUYE ZONAS PATRIMONIALES Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA COMUNA DE TALTAL, RESCATANDO TRADICIONES Y APORTANDO AL DESARROLLO DEL PATRIMONIO LOCAL.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.11.16268-21.007 "Fondos de Interés Regional Año 2021 2º Llamado".

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVAS PENDIENTES DE CARTERA PRIORIZADA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R) 2021 TRANSFERENCIA DIRECTA.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que se refiera a la sanción de los proyectos FIC-R de transferencia directa.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron para analizar la propuesta del Ejecutivo que consiste en no aprobar los cuatro proyectos pendientes del proceso de transferencia directa FIC-R 2021. Recuerda que de la nómina de siete iniciativas el Consejo Regional en su sesión anterior aprobó tres, quedando pendiente la decisión de las cuatro restantes, pues sobre estas no se logró quórum para adoptar una decisión. Añade que la Jefa de la DIFOI explicó que el proceso corresponde al que se encontraba en curso al asumir como Jefa de División, dentro del cual se puntuaron las iniciativas, y que los cuatro que no fueron aprobados por el Consejo Regional en sesión anterior se revisaron nuevamente. Así la directiva del Gobierno Regional señaló que estos cuatro proyectos tienen costos elevados, las instituciones no poseen vinculación con la región, tienen honorarios altos, lo que no aseguraba el éxito de los mismos, pues la falta de contraparte directa local afectaba su cumplimiento, requiriéndose que los recursos tengan un mayor impacto final. Para el caso del proyecto que sí es de una institución de la región (CIPTMIN), ya presentaron un proyecto a CORFO por M\$90.000.- que ahora replican y postulan a esta línea por más años, lo que eleva su valor. De esta forma, concluyó entonces que coincide con la opinión manifestada por la Comisión Mixta que acordó -en su oportunidad- no recomendarlos para aprobación del pleno del Consejo Regional. Destaca que la propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional -cuya minuta se encuentra en las carpetas digitales de la sesión- indica que la solicitud al Consejo Regional es rechazar estas cuatro iniciativas y que el motivo común es "*no recomendable por bajo impacto del programa y alto costo de recurso humano*". Apunta que sometida a votación la propuesta del Ejecutivo, la comisión acordó por 06 votos a favor y 01 abstención recomendar al Consejo Regional acoger la propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional que consiste en no aprobar y rechazar los proyectos, dentro del proceso de transferencia directa FIC-R 2021, por los motivos señalados en la referida propuesta, es decir, debido al bajo impacto del programa y alto costo de recurso humano. Las iniciativas son: 1.- "Red de Aceleración de la Innovación y Transformación Digital de Pymes de Antofagasta", de Imagine Lab Chile; 2.- "Programa Incubación de Negocios Innovadores para la Industria Astro-Espacial Global", de Imagine Lab Chile; 3.- "Programa de Transformación Digital de Formación TP para la Minería 4.0", de la Fundación Chile; y 4.- "Programa de Formación en Innovación y Transferencia Tecnológica Innova + Pymes", del Centro Integrado de Pilotaje de Tecnologías Mineras.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, reitera que se trata de los cuatro proyectos que se pidió volver a revisar y que hoy nuevamente son rechazados.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, pregunta si las iniciativas fueron reformuladas.

La Jefa de la DIFOI, doña **CELIA GONZÁLEZ**, explica que los proyectos no podían ser reformulados, por cuanto fueron parte de un concurso que desarrolló la administración anterior. Apunta que el Consejo Regional solicitó que la actual DIFOI

los volviera a evaluar y entregara su opinión técnica. Señala que analizó la estructura de costo y pudo constatar que la mayor parte se concentra en la partida de recurso humano. Anexa que se trata de instituciones que no tienen vinculación con la región. Reitera que no tiene la facultad de solicitar la reformulación de las iniciativas.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, agradece la aclaración.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, solicita que los montos requeridos sean exhibidos en pantalla.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, sostiene que los argumentos que expresa la Jefa de la DIFOI no son convincentes. Apunta que según la glosa 5.2 de los FIC-R no se pueden cuestionar porque se trate de instituciones de Santiago. Indica que los proyectos deben tener aplicación regional, cuestión que acá ocurre. Recuerda que desde el inicio del actual Consejo Regional hubo cuestionamiento a los proyectos FIC-R por los escasos resultados. Afirma que para mejorar el sistema hubo Consejeros Regionales que participaron en la elaboración de bases e integraron las comisiones evaluadoras. Dice que le preocupa que sea una sola persona quien *eche abajo* el trabajo de toda una comisión. Recuerda que el proyecto de CICITEM aprobado también a través del FIC-R tenía un costo similar a los hoy rechazados. Comenta que se pide que sean proyectos de innovación y la iniciativa de CICITEM no estaba en esa línea, con 26 proyectos de la misma materia ya en fase de ejecución. Dice que le preocupa la señal que se entrega a quienes participan de estos concursos. Reitera que las iniciativas no pueden ser rechazadas por ser de formuladores de Santiago. Apunta que hoy las suben solo para ser rechazadas, aunque en el proceso fueron bien evaluados. Señala que el acuerdo de la sesión pasada era que los formuladores los volvieran a presentar y se analizaran si eran aplicables a la región. Señala que el Consejo Regional debe respetar los procesos y que bajo su óptica se está cometiendo un error que espera no traiga consecuencias negativas para el Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que siempre ha sido crítica de los FIC-R, pero hoy se están dejando fuera proyectos con el argumento de la no residencia de los formuladores en Antofagasta y los costos en la partida de recursos humanos. Indica que los proyectos millonarios del CICITEM se aprueban sin mayores cuestionamientos. Apunta que le gustaría saber el porcentaje de gasto en recursos humanos de los proyectos de CICITEM versus los costos asociados a la misma partida de los proyectos hoy rechazados. Reitera que los argumentos para no aprobarlos son débiles. Sostiene que se pidió que todos los Consejeros Regionales fueran invitados a la Comisión Mixta para conocer la exposición de los proyectos, pero ella no fue convocada. Añade que le llama atención que se reserven los fondos y no se aprueben los proyectos, siendo que fueron bien evaluados por la administración anterior. Ratifica que no está de acuerdo con el rechazo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, señala que los argumentos de rechazo son débiles. Expresa que no puede ser negada la asignación de recursos porque los formuladores no son de la región, situación que no se consigna en las bases. Agrega que además se argumenta de valores altos de recursos humanos, pero no conoce el parámetro objetivo para identificar esa situación en comparación con otros proyectos. Señala que si se quiere dejarlos fuera, se debe hacer con buenos argumentos.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pide que la Comisión Mixta explique nuevamente los argumentos para rechazar los proyectos.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, recalca que los proyectos no eran innovadores y eran réplicas de otras iniciativas ya en desarrollo. Apunta que el señor Gobernador Regional planteó la alternativa de volver a revisar los proyectos y conocer la opinión técnica de la DIFOI. Afirma que la posición de rechazo de la Comisión Mixta se mantiene.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que su compromiso era que los proyectos fueran reevaluados por la DIFOI, cuya propuesta de rechazo fue refrendada por la Comisión Mixta.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, reitera que desea conocer un cuadro comparativo de los valores de honorarios de estos proyectos rechazados versus los costos de los proyectos ya aprobados a CICITEM.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que lo que se debe evaluar son los motivos expresados por la DIFOI para rechazar las iniciativas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, destaca que los argumentos de la DIFOI son el bajo impacto, el alto costo de honorarios y que los formuladores no eran de la región. Explica que en el caso de la iniciativa "Red de aceleración de la innovación y transformación digital de pymes de Antofagasta" se trata de una inversión de M\$600.000.- para 40 emprendedores y que M\$480.000.- van al ítem honorarios.

La Jefa de la DIFOI, doña **CELIA GONZÁLEZ**, explica que el concurso fue abierto para todo tipo de empresas. Añade que no se opone a que sean formuladores de otras regiones, pero deben tener vinculación con los territorios. Recuerda que hubo fuertes apuestas para formuladores foráneos que no tuvieron vinculación con los territorios y fracasaron. Apunta que se hizo el análisis de los cuatro proyectos tal como lo solicitó el señor Gobernador Regional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que no está de acuerdo con lo expresado por la Jefa de la DIFOI. Reitera que tiene dudas de los argumentos del rechazo, ya que no tuvo la oportunidad de conocer en detalle los proyectos. Reitera que tiene reparos de los altos costos de la partida de honorarios, por cuanto en otros proyectos no se cuestiona el valor del recurso humano, tal como ocurrió con los proyectos del CICITEM.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, resalta que la comparación no es adecuada, ya que el CICITEM es un centro que depende del Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que el FIC-R tiene dos modalidades de postulación. Una en donde participan las universidades y otra vía asignación directa, en donde no hay obligación de asignar todos los recursos disponibles. En otra materia, pregunta por la situación de la asignación de recursos FIC-R durante el año 2022. Recuerda que durante el año 2021 habrá una mínima asignación de recursos. Afirma que en la modalidad de asignación directa participaron 16 proyectos, pero solo se entregó la evaluación de siete proyectos y se dijo -en la administración anterior- que no era posible conocer el detalle. Apunta que es normal que no todas las iniciativas reciban fondos.

La Jefa de la DIFOI, doña **CELIA GONZÁLEZ**, explica que este año habrá concurso en octubre y estará abierto durante un mes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, señala que entonces habrá concurso durante el año 2021.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, solicita que se establezcan parámetros e indicadores claros para definir un mejor análisis de los proyectos, ya que de lo contrario siempre habrá discusión por los costos. Apunta que los argumentos para el rechazo siguen siendo débiles.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que comparte el criterio de establecer parámetros claros de evaluación. Afirma que este concurso viene de la administración anterior y debió resolverse antes, situación que se repitió con los Proyectos de Interés Regional. Aclara que la idea de la actual administración es generar inversión y no rechazar por rechazar. Añade que los próximos concursos serán mejorados para mejor claridad y mayor transparencia. Solicita efectuar la votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, apunta que tomará votación individual.

La Consejera Regional señora **BERNA**, a favor de la propuesta.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **MAUREIRA**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, rechaza.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, rechaza.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, rechaza.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por 09 votos a favor, 03 en contra y 05 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16269-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 05 abstenciones, **ACOGER** la propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional, informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales /Educación, Ciencia y Tecnología de **no aprobar y rechazar** los proyectos que se indican a continuación, dentro del proceso de **TRANSFERENCIA DIRECTA FIC- R 2021**, por los motivos señalados en la referida propuesta, es decir, debido al bajo impacto del programa y alto costo de recurso humano:

1. Red de Aceleración de la Innovación y Transformación Digital de Pymes de Antofagasta, institución Imagine Lab Chile.
2. Programa Incubación de Negocios Innovadores para la Industria Astro-Espacial Global, institución Imagine Lab Chile.
3. Programa de Transformación Digital de Formación TP para la Minería 4.0, institución Fundación Chile.
4. Programa de Formación en Innovación y Transferencia Tecnológica Innova + Pymes, institución Centro Integrado de Pilotaje de Tecnologías Mineras.

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN		
MAUREIRA	MERINO		
	PARRAGUEZ	PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan en contra los señores y señoras:

			PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se abstienen los señores y señoras:

		ESPÍNDOLA	GUERRERO
		MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN			

Ver Anexo 689.12.16269-21.008 "Minuta DIFOI a Comisión Mixta".

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, solicita se informen los votos de rechazo y abstenciones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que se abstuvieron los Consejeros Regionales Espíndola, Guerrero, Moreno, Narváez y ella. En tanto, votaron en contra Portilla, San Martín y Tillería.

PUNTO TRECE, CUENTA DE TRABAJO COMISIONES PERMANENTES.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes para que informen.

a) Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que con fecha 21 de septiembre se reunieron con el encargado de la Oficina de Antofagasta de la OIM, con la finalidad de conocer la

experiencia de ese organismo internacional en su calidad de experto de materias de migraciones, respecto de la forma en que se está enfrentando la crisis migratoria que sufre la Región de Antofagasta, agudizada en los últimos meses, con la llegada masiva de ciudadanos venezolanos. Apunta que la idea de esta reunión fue analizar la gestión de este organismo en esta materia y sacar los aprendizajes necesarios, que colaboren en propuestas regionales y en la toma de decisión. Agrega que como dato de contexto, se indicó que en marzo del año 2021 se realizó una encuesta respecto de la migración venezolana que arrojó las siguientes conclusiones: 1.- Se muestra un cambio en el patrón migratorio de personas venezolanas que llegan a Chile. Entre otras cosas, se observa que responde a un flujo más joven, con menor calificación y con mayores vulnerabilidades. Esto último se observa a partir del hecho de que la gran mayoría no cuenta con estatus migratorio regular en Chile, ni en los países de tránsito, lo cual conlleva situaciones de desprotección. Resulta relevante observar que las personas encuestadas se encuentran en una situación crítica de seguridad nutricional, pues no cuentan con recursos para destinarlos a alimentación; 2.- La mayoría de las personas declara que su destino final es Chile y que planean quedarse indefinidamente. Esto podría deberse a que la mayoría de las personas encuestadas poseen redes en nuestro país, ya sea familiares o amistades; 3.- Un número importante de las personas declaran que le han ofrecido ingresarlas por pasos no habilitados en los diferentes puntos fronterizos y que han pagado por dichos servicios, incrementado el costo del viaje, exponiéndolas además a situaciones riesgosas para la salud de las mismas; y 4.- Finalmente, los desafíos que presenta este flujo son relevantes, por cuanto se identifican mayores vulnerabilidades que en los flujos anteriores, las que se ven agravadas dado el contexto configurado a partir de la pandemia de Covid-19. Acota que frente a la afectación de la Región de Antofagasta, se indica que es una consecuencia de lo que sucede en la Región de Tarapacá, debido al ingreso masivo de migrantes a través de pasos no habilitados en la comuna de Colchane. Es por ello que en esa región existe un trabajo entre el señor Gobernador Regional, el señor Delegado Presidencial y la participación de OIM, para atender de manera adecuada la crisis migratoria, lo cual no es solamente una atención desde la perspectiva sanitaria, sino que debe existir un plan que contemple además apoyo humanitario. Precisa que la comisión refuerza y tal como lo solicitó en el último pleno la urgente necesidad de que exista un plan regional integral para atender la crisis migratoria, desarrollado por las autoridades competentes y responsables de la materia y que esto no se circunscriba sólo a proyectos que no estén debidamente contextualizados. Finalmente, señala que la comisión concluye en lo siguiente: 1.- El punto crítico es Colchane y desde esta perspectiva se cree que es necesario, como primera medida, realizar testeo masivo a la población migrante. Obviamente, este es un tema que debe enfrentar el Gobierno; 2.- Que se deben buscar fórmulas que permitan que los migrantes realicen su viaje a su destino final, que en un 61% es Santiago, sin mediar escalas y para ello el apoyo logístico resulta fundamental; 3.- Que conforme la experiencia que está desarrollando la Región de Tarapacá, se sugiere la creación de una mesa de trabajo entre los Gobernadores Regionales de ambas regiones, sus Delegados Presidenciales y los correspondientes equipos de trabajo y organizaciones de apoyo; 4.- Que de modo urgente se establezca una comisión o mesa de trabajo a nivel regional, para poder atender el flujo migratorio y las consecuencias que esta tenido sobre la población local y la población migrante; y 5.- Finalmente, se refuerza la necesidad de contar con un plan que integre lo sanitario y lo humanitario, para atender materias como salud, alimentación, transportes, albergues, kit sanitarios e información. Concluye que la presentación de OIM se encuentra en el drive para mayor conocimiento y detalle de los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone convocar a una mesa de trabajo para enfrentar el tema de migrantes y que debe contar con la participación de los Consejeros Regionales. Apunta que es un fenómeno en franco crecimiento y que debe ser abordado.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión Informante, plantea que es necesario armar una iniciativa regional que aborde el tema y que se debe comprometer la participación del señor Delegado Presidencial, por las competencias, facultades y obligaciones que posee en esta materia. Agrega que es necesario además concordar un trabajo con el Gobierno Regional de Tarapacá e instituciones privadas que tienen experiencia en el tema.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que como Gobierno Regional laboran con organizaciones privadas que abordan la migración. Señala que la idea es coordinar un nuevo y mejor trabajo con ellos y sumar al señor Delegado Presidencial y Consejo Regional.

b) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que analizaron el proceso de avance de la cartera de proyectos ya aprobados, tomando como base el Informe CORE de julio. Añade que algunas iniciativas tienen cero avance respecto al mes anterior. Apunta que solicitarán al Servicio de Salud información respecto a la ejecución de iniciativas de compra de Elementos de Protección Personal, EPP.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que se reunirán con el Servicio de Salud de Antofagasta para abordar la cartera de proyectos, solicitando se invite a la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, informa que el próximo martes se realizará una reunión de trabajo para abordar los temas de reevaluación de proyectos e iniciativas que se encuentran detenidas en su ejecución.

PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales inscritos en varios.

i.- C. Berna: *Nueva ruta sector Quincha comuna de San Pedro de Atacama.*

La Consejera Regional señora **BERNA**, expresa que quiere manifestar su inquietud por la nueva ruta caminera en el sector de Quincha en San Pedro de Atacama. Indica que una pobladora se le acercó para manifestarle que el nuevo trazado pasa por su propiedad y afecta su emprendimiento de cabañas turísticas. Explica que la emprendedora adulta mayor no tiene información concreta del proyecto, solicitando al señor Gobernador Regional haga gestiones para entregar información precisa a la pobladora afectada.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, asume el compromiso de recabar información con la Dirección de Vialidad y que desde la Comisión de Obras Públicas y Transportes también se podría abordar el tema

ii.- C. San Martín: *Situación sanitaria Hospital Regional de Antofagasta.*

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, dice que se quiere referir a las denuncias respecto a la situación sanitaria que afecta al Hospital Regional de Antofagasta. Apunta que es necesario conocer por qué no se han aplicado sumarios por la basura y manejo de residuos. Pide oficiar al Ministerio de Obras Públicas y Servicio de Salud de Antofagasta para conocer la información en el contexto de la crisis sanitaria por Covid-19.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que se oficiará al Hospital Regional para conocer las medidas sanitarias en el proceso de huelga de los prestadores de servicios de recolección de residuos. Así, somete a aprobación la propuesta para remitir los oficios respectivos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, deja constancia de la inhabilidad del Consejero Regional Dagoberto Tillería. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16270-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Salud, al señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al señor Director del Servicio de Salud, a fin de solicitarle informen sobre los protocolos de sanitización e higiene aplicados en el Hospital Regional de Antofagasta; medidas adoptadas para asegurar continuidad regular de dicho establecimiento; e indicar si existen sumarios sanitarios cursados a la concesionaria del recinto por el manejo de la basura y control de residuos, debido a huelga de la empresa a cargo de estos servicios y ante el eventual brote de cepa Delta asociado al personal que labora en este recinto.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el señor:

			TILLERÍA

iii.- C. Pastenes: *Nueva política de vivienda Gobierno Regional.*

La Consejera Regional señora **PASTENES**, solicita que el señor Gobernador Regional exponga respecto al trabajo que se desarrolla en la formulación de una nueva Política de Vivienda del Gobierno Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que se presentará en la Comisión de Gestión y Régimen Interno o en la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, propone que sea en el pleno para conocimiento de todos los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que se haría en el próximo pleno.

El Asesor de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, don **FREDDY ARTEGA**, advierte que queda pendiente la conformación de la comisión para el estudio del costo de los proyectos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita la intervención de la Consejera Regional Andrea Merino.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone que la Comisión de Gestión y Régimen Interno haga una propuesta para definir la forma de trabajar el tema. Reitera que la idea es que participen todos los Consejeros Regionales que deseen hacerlo.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que ella no desea que el tema quede radicado en la Comisión de Gestión y Régimen Interno, en donde ella y otros Consejeros Regionales de su sector no participan.

La Consejera Regional señora **MERINO**, reitera que ya hay dos acuerdos adoptados que encargan el tema a la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Reitera que su propuesta es que sea esta misma comisión la que defina una forma de trabajo de aquí en adelante. Apunta que no es la intención coartar la participación de Consejero Regional alguno en esta instancia. Pide que exista confianza en el trabajo que se desarrollará.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apunta que no le parece que la Comisión de Gestión y Régimen Interno defina quienes pueden participar en el análisis del tema.

La Consejera Regional señora **MERINO**, ratifica que la idea es que todos y todas puedan participar.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, insiste en que no le parece que sea la Comisión de Gestión y Régimen Interno la que defina el número de participantes de la comisión que abordará el tema.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que no está de acuerdo en que la problemática sea abordada solo por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, ya que las propuestas deben ser validadas por todo el pleno.

La Consejera Regional señor **PASTENES**, apunta que el tema no debe radicar en la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aunque por la naturaleza de la materia allí debiera estar centrada. Añade que se puede hacer en Comisión Mixta Ampliada para que todos los que quieran participar lo hagan. Apunta que el tema será abordado la próxima semana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión a las 18:33 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 16261-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **685ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16262-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Martes 28 de septiembre de 2021:

Ceremonia lanzamiento Consejo de la Sociedad Civil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre de 2021:

Jornada de trabajo "Descentralización y políticas sociales en regiones".

Lugar: Comuna de Puerto Montt.

Participan: Consejeros (as) Regionales Alejandra Oliden Vega, Sandra Pastenes Muñoz y Dagoberto Tillería Velásquez.

Miércoles 29 de septiembre de 2021:

Actividades 178° Aniversario de la comuna de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de septiembre de 2021:

Ceremonia lanzamiento Consejo de la Sociedad Civil.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de septiembre de 2021:

Ceremonia firma conformación Mesa del Agua.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.4.16262-21.001 "Calendario de actividades".

ACUERDO 16263-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021** en lo referido a los títulos, subtítulos e ítems, según el siguiente detalle:

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, incorporando la solicitud de incremento de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$74.388.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$153.374.-**
- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando la solicitud de disminución de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$1.848.635.-**, quedando esta cartera de arrastre con un presupuesto vigente de **M\$205.942.-**
- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando la solicitud de recursos para el proyecto C. BIP 40030508-0 "Reposición de Contenedores de Residuos Domiciliarios Comuna de Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de

M\$360.713.- y un costo total F.N.D.R. de **M\$360.713.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.

- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos incorporando la solicitud de disminución de recursos para la Cartera de Arrastre por un monto de **M\$4.030.981.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$19.712.103.-**
- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, incorporando la solicitud de recursos monto F.N.D.R. 2021 de **M\$4.-** que corresponden a los proyectos C. BIP 40030888-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Gabriela Mistral, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1** y un costo total FNDR de **M\$138.358.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM; C. BIP **40030889-0** "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Pablo Neruda, Tocopilla" por un monto FNDR 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$128.006.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM, C. BIP **40030887-0** "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Condell, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$142.364.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM y C. BIP **40030891-0** "Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla" por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$248.181.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado incorporando la asignación de recursos para el Proyecto C.BIP 40032261-0 "Transferencia Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$220.988.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM, imputado erróneamente en el Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 03 Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL) incorporando la solicitud de disminución de recursos por un monto de **M\$341.983.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$958.107.-**

Adicionalmente, se aprueba la modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2021, sujeta a la aprobación específica de mayores recursos para el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, por un monto F.N.D.R. de **M\$2.019.720.-** que corresponden a los proyectos:

- o C. BIP 30344426-0 "**Restauración Museo Municipal de Mejillones**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de **M\$739.949.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$3.393.811.-** (*Aprobado financiamiento en específico por acuerdo N° 16.264-21 de la presente sesión*)
- o C. BIP 30128277-0 "**Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. de **M\$1.279.771.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$5.339.847.-** (*Pendiente aprobación específica al 24 de septiembre de 2021*)

Al final de la modificación presupuestaria, el presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021, queda en **M\$8.476.717.-**

Subtítulo que experimentan modificaciones:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE	84.161.035	84.161.035	
Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	78.998	153.386	74.388
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros	3.444.654	1.956.732	-1.487.922
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	27.066.772	23.035.795	-4.030.977

Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos	26.863.093	22.832.116	-4.030.977
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	36.968.638	36.626.744	-341.893
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado	0	1	1
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas	1	-1	-1
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL)	1.300.000	958.107	-341.893

Cuadro Resultante (Valores en M\$):

En virtud de la modificación introducida, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 20	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				84.161.035	84.161.035	0	
Sub t	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78.998	153.386	74.388	
			Cartera Arrastre Subt 22	78.896	153.374	74.388	
			Cartera Nueva Subt 22	10	10	0	
			Estudio C.BIP 40029052 - 0 "Diagnostico y Monitoreo Ambiental de la Bahía de Taltal. Región de Antofagasta"	1	1	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	1	1	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.723.562	9.723.562	974.410	
	01		Al Sector Privado	5.824.362	5.824.362	974.410	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPASubsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	4.565.920	4.565.920	0	Priorizado
			"Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM) 2021 - 2024"	974.410	974.410	0	Priorizado y corregido
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
			(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.348.019	3.348.019	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado

		010	Municipalidades-Subsidio Mantenición de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantenición de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
			Subsidio mantención de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	211.012	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	459.795	459.795	0	Priorizado
29			ADQUISICIÓN DE NO FINANCIEROS	3.444.654	1.956.732	-1.487.922	
			Cartera Arrastre	2.054.577	205.942	-1.848.635	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 29
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
			Habilitación Sala de Comando y Control Regional, IIª Zona Carabineros Antofagasta	25.185	25.185	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40021092-0 "Adquisición Bus Traslado Estudiantes con Discapacidad. Motora, Tocopilla "	80.128	80.128	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40029794 - 0 "Reposición Camiones Aljibe para las Localidades Rurales de la Comuna de Calama"	255.089	255.089	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40029794 - 0 "Adquisición Camiones Aljibes Suministro Agua Potable en Diversas Caletas, Comuna de Antofagasta"	213.829	213.829	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40034761-0 "Adquisición y Reposición Contenedores Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Mejillones"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 40030508 - 0 "Reposición de Contenedores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Tocopilla"	0	360.713	360.713	Incorporación a Marco, menor a 7.000 UTM
30			ADQUISICIÓN DE NO FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.066.772	23.035.795	-4.030.977	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.863.093	22.832.116	-4.030.977	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	23.743.084	19.712.103	-4.030.981	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 31
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado

			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	137.627	137.627	0	Priorizado
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	38.516	38.516	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027133-0 "Conservación Multicancha Sede Social Bonilla Bajo, Antofagasta"	95.060	95.060	0	Priorizado
			C.BIP 40031230-0 "Conservación Seguridad d Vial Ruta 1 y B-710"	563.073	563.073	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP BIP 40033389-0 "Reparación Tendido Eléctrico Salar Peine Comuna de San Pedro de Atacama"	50.000	50.000	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027908 - 0 "Mejoramiento Borde Costero Sector Las Almejas, Comuna de Antofagasta"	10	10	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40029713 - 0 "Construcción Macrouurbanización Héroes de la Concepción, Sector La Chimba"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 30370935 - 0 "Mejoramiento Balneario Juan López, Antofagasta" *	8.960	8.960	0	Priorización con M\$8.960 para el año 2021 y con un total de M\$2.738.112
			Mayores Recursos Proyecto C.BIP 30457676 - 0 "Ampliación Red De Agua Potable La Chimba Alta, Antofagasta"	279.834	279.834	0	Aprobados Mayores Recursos menor al 10%
			Proyecto C. BIP 40030890-0 "Conservación Integral Sistema Eléctrico Escuela República de los EEUU, Tocopilla"	1.000	1.000	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030888-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Gabriela Mistral, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$138.358, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030889-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Pablo Neruda, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$128.006, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030887-0 "Conservación Sistema	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de

			Eléctrico Escuela Carlos Condell, Tocopilla"				M\$142.364, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40030891-0 "Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla"	0	1	1	Incorporación a Marco con M\$1 para el 2021 y un total de M\$248.181, menor a 7.000 UTM
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.968.637	36.626.744	-341.893	
	01		Al Sector Privado	4.744.488	4.744.489	1	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile Proyecto C.BIP 30447122-0 "Adquisición Segunda Etapa Adquisición Carros Bomba Comuna Calama"	284.810	284.810	0	Priorizado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Colectivo)	300.000	300.000	300.000	Priorizado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Micro)	1.200.000	1.200.000	-300.000	Priorizado
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	0	0	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	118.300	118.300	0	Priorizado
			Programa C.BIP 40033365-0 "Transferencia Gestiona Inclusión Antofagasta y Calama, Teletón Región de Antofagasta"	140.000	140.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034904-0 "Diagnóstico y Análisis para Norma Secundaria Calidad Ambiental Bahía Mejillones".	241.435	241.435	0	Priorizado
			C. BIP 40033447-0 "Transferencia Soluciones Habitacionales de Vivienda Sustentable Modular Para Sectores Vulnerab"	290.420	290.420	0	Incorporado
			C. BIP 40033431-0 "Transferencia Evaluación del Potencial de Generación de H2 Solar"	387.368	387.368	0	Incorporado
			C. BIP 40032755-0 "Transferencia Identificación e Internacionalización de la Innovación de la Región de Antofa"	1	1	0	Incorporado
			C. BIP 40032261-0 "Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto"	0	1	1	Traslado mal imputado desde el 33-03 al 33-01, con M\$1 para el año 2021 y con un total de M\$ 220.988, menor a 7.000 UTM
	02		Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	

		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televisión Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	13.892.230	13.892.229	-341.894	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.300.000	958.107	-341.893	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 33-03-125 FRIL
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado
		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034079-0 "Transferencia Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región de Antofagasta".	1	1	0	Priorizado
			C. BIP 40032261-0 "Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto"	1	0	-1	Traslado mal imputado desde el 33-03 al 33-01, con M\$1 para el año 2021 y con un total de M\$ 220.988, menor a 7.000 UTM
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	3.638.099	2.138.099		
			"Implementación Cabinas Sanitarias de Seguridad Transporte Público Región de Antofagasta"	430.000	0	0	Asignado
			"Solución Emergencia Sanitaria Alteración de Suministro de Agua Potable Rural Comuna de Ollagüe"	120.000	0	0	Asignado
			Apoyo humanitario crisis migrante	600.000	600.000	600.000	Asignado
			Testeo, vacunación móvil, prevención y cuidado	900.000	900.000	900.000	Asignado
			Total Asignado Arrastre + Nuevos Disponible	81.470.722	75.684.318	-5.786.404	
				2.690.313	8.476.716	5.786.404	

Nota:

2) Para el caso de la solicitud de priorización del proyecto marcados con * en el Subtítulo 31 del Marco Presupuestario, se mantiene pendiente la resolución de la Adenda del Convenio de Programación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.4.16263-21.002 "Modificación a CORE".

ACUERDO 16264-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30344426-0 "Restauración Museo Municipal de Mejillones", por un monto total de mayores recursos F.N.D.R. para adjudicar de M\$739.949.- (Moneda Presupuestaria 2021). En virtud de la aprobación precedente el proyecto totaliza un costo F.N.D.R. de M\$3.393.811.-

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 637ª Sesión Ordinaria de fecha 05 julio de 2019, a través del Acuerdo 15241-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$ 2.582.148.- (Valor Ficha IDI).

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Vota en contra la señora:

OLIDEN			

Ver Anexo 689.8.16264-21.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 16265-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **MODIFICACION** de la conformación **MESA REGIONAL DEL AGUA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Salud y Medio Ambiente, según el siguiente detalle:

-**Secretaría Ejecutiva**, que estará constituida por dos profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional y coordinada por el (la) Administrador (a) Regional.

-**Mesa Ejecutiva**, que estará constituida por:

Sector Público (17 Actores)	Sociedad Civil Organizada y Academia (12 actores)
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador Regional de Antofagasta, quien la presidirá; • Administrador(a) Regional; • Jefe/a División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional • Jefe/a División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional • Jefe/a División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional • Jefe/a División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional • Secretario(a) Regional Ministerial del Medio Ambiente; • Secretario(a) Regional Ministerial de Agricultura; • Secretario(a) Regional Ministerial de Obras Públicas; • Secretario (a) Regional Ministerial Salud; • Secretario (a) Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo; • Director(a) Regional Dirección General de Aguas; 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Representante de la Pesca Artesanal. • Dos Representantes Academia: CREA (UA) y CEITSAZA (UCN). • Un Representante ADI Atacama La Grande • Un Representante ADI Alto El Loa • Un Representante Federación de Agropecuario desierto de Atacama. • Un Representante de la Asociación de Industriales (Antofagasta- Calama- Mejillones) • Un (Representante de Comunidades de Agua • Un Representante Asociación de Servicios Sanitarios Rurales. (a elegir según Ley 20.998) • Tres Representantes del Consejo de la Sociedad Civil, uno por provincia.

<ul style="list-style-type: none"> • Dos Consejeros (as) Representante de las Comisión de Obras Públicas y Transporte y de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta; • Gobernador(a) Marítimo de Antofagasta; • Secretario(a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; • Presidente de la AMRA 	
---	--

Originalmente, la estructura de constitución de la Mesa Regional del Agua de la Región de Antofagasta fue aprobada en la 662° Sesión Ordinaria de fecha 07 agosto de 2020, a través del Acuerdo N°15754-20.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.9.16265-21.004 "Mesa del Agua".

ACUERDO 16266-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSOS 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CULTURA**, según el siguiente detalle:

Concurso	Nuevo Concurso Cultura año 2020	ID	2-NCU-024-2020
Iniciativa	Astronomía en tiempos de pandemia	Institución	Agrupación Científico Cultural Likancabur, Antofagasta
Modificaciones aprobadas	<p>1.- Ampliación de plazo de ejecución de la iniciativa hasta el 30 diciembre 2021</p> <p>2.- Ante la eventualidad de que exista un problema de fuerza mayor que no haga posible ejecutar las actividades de forma presencial, autorizar que éstas se realicen de manera virtual, solamente con los guías en terreno realizando las transmisiones on-line para los estudiantes. Se debe informar al Gobierno Regional sobre la activación del Plan de Contingencia.</p> <p>3.- Nuevo calendario de actividades.</p> <p>4.- En caso de que por motivos de fuerza mayor se realicen las actividades según el Plan de Contingencia, se autoriza establecer un nuevo calendario de pagos, considerando que la institución puede ajustar los gastos al contexto solicitado en punto 2 y realizar el posterior reembolso de lo no gastado o reevaluar las actividades para utilizar el monto total asignado al proyecto.</p>		

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.10.16266-21.005 "Memo DIPIR 2797/22-09-2021 De Jefa DIPIR A: SEJE".

ACUERDO 16267-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de

Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL SACO.
RUT	65.189.598-7.
PROYECTO	ACTIVIDADES ARTISTICAS PARA APORTAR A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL A TRAVÉS DE SACO1.0-BIENAL DE ARTES VISUALES
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$50.035.868.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO INICIATIVA	FOCALIZAR, APOYAR Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN EL DESARROLLO SOCIAL, PROMOViendo LA INTEGRACIÓN, LIBERTAD PARA VIVIR UNA VIDA ACTIVA, PLENA, PARTICIPATIVA Y CREATIVA, CON IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, GENERANDO EL ACCESO A LOS BIENES CULTURALES, APORTANDO A LA MITIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS QUE APORTEN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, INSTALANDO CAPACIDADES MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS GRUPOS VULNERABLES, REALIZANDO EL PROYECTO BAJO EL CONCEPTO "ALUVIÓN", QUE BUSCA CONMEMORAR LOS 30 AÑOS DE DICHO ACONTECIMIENTO.

INSTITUCIÓN	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO.
RUT	65.569.960-0
PROYECTO	"BOOTCAMP EMOCIONES Y PANDEMIA" 2021, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
COMUNA	CALAMA.
MONTO	\$ 44.099.979.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	K. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A ABORDAR, MITIGAR O PREVENIR, SITUACIONES VINCULADAS A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, PROVOCADAS O AGUDIZADAS POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA PANDEMIA POR COVID-19.
OBJETIVO INICIATIVA	PROMOVER Y DIFUNDIR ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LOS EFECTOS EN LA SALUD MENTAL, QUE SE HAN POTENCIADO A RAÍZ DE LA EMERGENCIA SANITARIA, PANDEMIA MUNDIAL POR COVID19, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA TERAPIA MASIVA A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y SUS RECONOCIDOS EFECTOS, EN ESPECIAL PARA LAS COMUNIDADES ESCOLARES, PRE-ESCOLARES, PROFESORES, MÚSICOS, AGRUPACIONES MUSICALES Y PÚBLICO EN GENERAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL.
RUT	69.020.500-9.
PROYECTO	PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR A NIÑOS Y NIÑAS DE TALTAL
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$21.980.000.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	A. APOYAR Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR. B. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE AYUDA SOCIAL QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES REGIONALES CON GRUPOS VULNERABLES. K. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A ABORDAR, MITIGAR O PREVENIR, SITUACIONES VINCULADAS A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, PROVOCADAS O AGUDIZADAS POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA PANDEMIA POR COVID-19.
OBJETIVO INICIATIVA	PROTEGER SOCIALMENTE A LA POBLACIÓN PREADOLESCENTE DE 12 A 15 AÑOS DE LA COMUNA DE TALTAL, UTILIZANDO HERRAMIENTAS

	LÚDICAS, PRE DEPORTIVAS, QUE AYUDEN A SU IDENTIDAD SOCIAL, MEJORAR SU AUTOESTIMA, LA CONVIVENCIA CON SUS PARES, Y QUE RECIBA ORIENTACIONES VALÓRICAS, HUMANAS QUE LE PERMITAN CONFIAR EN SUS CAPACIDADES Y PONERLA A DISPOSICIÓN DE SUS PARES ,ENTENDIENDO QUE EL TRABAJO EN EQUIPO ES FUNDAMENTAL EN UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA, BASADO EN RESPETO Y SOLIDARIDAD.
--	---

INSTITUCIÓN	SOCIEDAD DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO
RUT	71.023.700-K.
PROYECTO	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BIOPSIOSOCIAL SORENIAL
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$15.340.840.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	C.PREVENIR Y MITIGAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA SOCIAL, COMO ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, ENTRE OTROS, FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD.
OBJETIVO INICIATIVA	FORTALECER EL ACCESO DE LOS BENEFICIARIOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN ÁREAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA SU DESARROLLO: BIENESTAR PSICOLÓGICO, REHABILITACIÓN KINESIOLÓGICA, AUTOCUIDADO E HIGIENE Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTOESCRITURA Y PROCESOS COGNITIVOS, DIMENSIONES QUE, POR MOTIVOS DE SU PROPIA CONDICIÓN DE DEPRIVACIÓN CULTURAL, POBREZA, DISCAPACIDAD, INACCESIBILIDAD A LAS TICS Y EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA NO HAN PODIDO ABARCAR.

INSTITUCIÓN	ORG. SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS.
RUT	65.019.736-4.
PROYECTO	CON EL CORAZON Y LAS MANOS ACTIVAMOS FACTORES DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR EL COVID – 19 ESTE 2021
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$23.858.000.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	I.CONTRIBUIR CON ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR O MITIGAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE FACILITAN EL CONTAGIO U OTRAS SITUACIONES GENERADAS POR COVID-19, EN FAMILIAS, COMUNIDADES O GRUPOS ESPECÍFICOS, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE, POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, SON ESPECIALMENTE VULNERABLES.
OBJETIVO INICIATIVA	LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL COVID – 19 EN FAMILIAS SOCIOECONÓMICAMENTE VULNERABLES.

INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO KOBAYASHI ANTOFAGASTA.
RUT	65.096.245-1.
PROYECTO	CRECE DEPORTE.
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$12.502.380.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO.
OBJETIVOS GENERALES	B.MASIFICAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
OBJETIVO INICIATIVA	MEDIANTE CINCO ESCUELAS FORMATIVAS, LA INICIATIVA BUSCA ARRAIGAR ENTRE LOS ESCOLARES BENEFICIARIOS EL MEJOR USO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DE FLAGELOS SOCIALES.

INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL AJEDREZ ANTOFAGASTA.
RUT	65.091.776-6.
PROYECTO	CIRCUITO DE TORNEOS "REACTIVANDO EL AJEDREZ" - REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$14.992.720.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO.
OBJETIVOS GENERALES	B. MASIFICAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. D. MEJORAR EL NIVEL COMPETITIVO DE QUIENES PRACTICAN ACTIVIDAD FÍSICA.
OBJETIVO INICIATIVA	REACTIVAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMPETITIVAS DEL AJEDREZ EN LA REGIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA INACTIVA DESDE OCTUBRE DE 2019.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.11.16267-21.006 "Fondos de Interés Regional Año 2021 2° Llamado".

ACUERDO 16268-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA.
RUT	65.081.631-5.
PROYECTO	ANTOFAJAZZTA 2ª VERSIÓN.
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$14.629.764.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	B. AUDIOVISUALES (PRODUCCIÓN FICCIÓN, DOCUMENTALES, FESTIVALES Y CONCURSOS AUDIOVISUALES, PRESENTACIONES, OTRAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA REGIÓN, GENERANDO LA POSIBILIDAD QUE LAS FAMILIAS PARTICIPEN DE UN ESPACIO MUSICAL, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. ADEMÁS, CONSIDERA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONTRIBUYE A LA EMPLEABILIDAD.

INSTITUCIÓN	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL ENSAMBLE AFRO FUSIÓN DE ANTOFAGASTA.
RUT	65.164.853-K.
PROYECTO	AFRO UNIÓN CULTURA VIVA 2DA VERSIÓN.
COMUNA	ANTOFAGASTA.
MONTO	\$14.980.137.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	B. AUDIOVISUALES (PRODUCCIÓN FICCIÓN, DOCUMENTALES, FESTIVALES Y CONCURSOS AUDIOVISUALES, PRESENTACIONES, OTRAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA REGIÓN, GENERANDO LA POSIBILIDAD QUE ORGANIZACIONES CULTURALES DIFUNDAN SUS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE MANERA VIRTUAL, LLEGANDO A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS. PROPONE UN FORMATO DINÁMICO E INTERACTIVO. ADEMÁS, CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONTRIBUYE A LA EMPLEABILIDAD.

INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO.
--------------------	--

RUT	65.033.288-1.
PROYECTO	PUESTA EN VALOR DE LA ALFARERÍA PREHISPÁNICA CON IDENTIDAD TATALINA.
COMUNA	TALTAL.
MONTO	\$12.024.500.-
LÍNEA	INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA	F. INICIATIVAS MULTICULTURALES Y PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS (INCLUYE ZONAS PATRIMONIALES Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS).
OBJETIVO INICIATIVA	EL PROYECTO APORTA A DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA EN LA COMUNA DE TALTAL, RESCATANDO TRADICIONES Y APORTANDO AL DESARROLLO DEL PATRIMONIO LOCAL.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 689.11.16268-21.007 "Fondos de Interés Regional Año 2021 2º Llamado".

ACUERDO 16269-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 05 abstenciones, **ACOGER** la propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional, informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales /Educación, Ciencia y Tecnología de **no aprobar y rechazar** los proyectos que se indican a continuación, dentro del proceso de **TRANSFERENCIA DIRECTA FIC- R 2021**, por los motivos señalados en la referida propuesta, es decir, debido al bajo impacto del programa y alto costo de recurso humano:

5. Red de Aceleración de la Innovación y Transformación Digital de Pymes de Antofagasta, institución Imagine Lab Chile.
6. Programa Incubación de Negocios Innovadores para la Industria Astro-Espacial Global, institución Imagine Lab Chile.
7. Programa de Transformación Digital de Formación TP para la Minería 4.0, institución Fundación Chile.
8. Programa de Formación en Innovación y Transferencia Tecnológica Innova + Pymes, institución Centro Integrado de Pilotaje de Tecnologías Mineras.

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN		
MAUREIRA	MERINO		
	PARRAGUEZ	PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan en contra los señores y señoras:

			PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se abstienen los señores y señoras:

		ESPÍNDOLA	GUERRERO
		MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN			

Ver Anexo 689.12.16269-21.008 "Minuta DIFOI a Comisión Mixta".

ACUERDO 16270-21 (S.Ord.689.24.09.21): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Salud, al señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al señor Director del Servicio de Salud, a fin de solicitarle informen sobre los protocolos de sanitización e higiene aplicados en el Hospital Regional de Antofagasta; medidas adoptadas para asegurar continuidad regular de dicho establecimiento; e indicar si existen sumarios

sanitarios cursados a la concesionaria del recinto por el manejo de la basura y control de residuos, debido a huelga de la empresa a cargo de estos servicios y ante el eventual brote de cepa Delta asociado al personal que labora en este recinto.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el señor:

			TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 689ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CINCUENTA Y CUATRO** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **CUARENTA Y CUATRO** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Texto Acta 685ª Sesión Ordinaria.
- Convocatoria 689ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 689ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Listado gestión de acuerdos CORE.
- Listado correspondencia recibida, despachada y entregada por la Secretaría Ejecutiva.
- Modificación CORE V 20 Marco Presupuestario.
- Ficha IDI programa de producción limpia y 04 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto cuartel PDI Tocopilla y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto museo de Mejillones y 02 antecedentes complementarios.
- Presentación modificaciones Mesa Regional del Agua.
- Memo 2797/22-09-2021 Jefa DIPIR por modificación proyecto agrupación Likancabur y 02 antecedentes complementarios.
- Presentación PIR 2021 de carácter social y 05 carpetas de proyectos.
- Presentación PIR 2021 de carácter deportivo y 02 carpetas de proyectos.
- Presentación PIR 2021 de carácter cultural y 03 carpetas de proyectos.
- Minuta DIFOI a Comisión Mixta proyectos FIC-R de asignación directa y 09 carpetas complementarias de proyectos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 806146-acafb6 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>